



## Castillo Racines

Lawyer Group

Señor

**JUEZ QUINTO (5) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**  
E.S.D.

**REFERENCIA:** PODER ESPECIAL.  
**RADICADO:** 76001400-30-20-2018-00923-00  
**ORIGEN:** JUZGADO VEINTE CIVIL DE MUNICIPAL DE CALI  
**DEMANDANTE:** EDIFICIO COSTA BRAVA- PROPIEDAD HORIZONTAL  
**DEMANDADOS:** FERNANDO ALFREDO CADENA LOPEZ, GUSTAVO ADOLFO CADENA LOPEZ, MIGUEL EDUARDO CADENA LOPEZ, SOCIEDAD G. A CADENA LOPEZ Y CÍA S EN C., MAVICAL S EN C

**ASUNTO:** Solicitud declaratoria de nulidad y descorrer traslado liquidación del credito

**CHRISTIAN CAMILO CASTILLO ULCUE**, mayor de edad y con domicilio en Santiago de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.062.299.081 expedida en Santander de Quilichao (Cauca), abogado titulado y en ejercicio de la profesión, provisto de la tarjeta profesional número 249.775 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado judicial del señor **GUSTAVO ADOLFO CADENA LÓPEZ**, identificado con mi cédula de ciudadanía número 16.636.007 expedida en Cali, y de la sociedad **G. A. CADENA LOPEZ & CIA S. EN C. S.**, identificada con el número de identificación tributaria (NIT) 805001031-3, por medio del presente escrito me permito solicitar de su parte la declaratoria de nulidad de todas las actuaciones realizadas en el marco del presente proceso y descorrer traslado de liquidación del credito, por indebida notificación dentro del proceso de la referencia, el cual se fundamenta en los siguientes términos:




### CONSIDERACIONES

Para comenzar, tal como lo indica el artículo 290 del CGP, deberán notificarse personalmente entre otros el auto que libra mandamiento ejecutivo.

El numeral 3 del CGP, demanda que la parte interesada remita a la parte que debe ser notificada, por medio postal autorizado por el ministerio de Tecnologías de la información y comunicación, una comunicación donde informe sobre la existencia del proceso, y la providencia a notificar.

vale la pena mencionar que en el numeral 2° del artículo 291 del Código General del Proceso aparece contemplado que:

*“Las personas jurídicas de derecho privado y los comerciantes inscritos en el registro mercantil deberán registrar en la Cámara de Comercio o en la oficina de registro*

 Calle 15 AN 9-32 Barrio Granada  
 +57 (312)242 7011  
 info@castilloracines.com



## Castillo Racines Lawyer Group

*correspondiente del lugar donde funcione su sede principal, sucursal o agencia, la dirección donde recibirán notificaciones judiciales. Con el mismo propósito deberán registrar, además, una dirección electrónica.”.*

De modo que, cuando se pretenda notificar judicialmente a una persona jurídica se debe acudir al certificado de existencia y representación legal expedido por la correspondiente Cámara de Comercio que lleve el registro mercantil, con el objetivo de obtener la dirección para notificaciones judiciales.

En consonancia con lo anterior, en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad **G. A. CADENA LOPEZ & CIA S. EN C. S.**, expedido por la Cámara de Comercio de Palmira se puede apreciar que la dirección para notificaciones judiciales es la Carrera 39 No. T 23-87 del barrio Santa Barbara en el municipio de Palmira. En este sentido, es en la mencionada dirección en donde la parte demandante debió haber practicado la notificación personal y surtirla en debida forma para que posterior a ellos se realizará la notificación por aviso. Sin embargo, en el expediente se puede evidenciar que la notificación fue enviada a la Calle 14 No. 6N-66 por la Avenida 8 Norte No. 14N-04/08/10/12/14/16/18/20, oficinas de la ciudad de Cali. De manera análoga, en el registro único tributario (RUT) del señor **GUSTAVO ADOLFO CADENA LÓPEZ**, es posible observar con claridad que su dirección principal es la Carrera 36ª No. 8ª – 17 oeste, bloque B apartamento 1 del barrio Los cristales. No resulta factible, entonces, que el demandante haya decidido hacer el envío de la notificación personal y por aviso a la dirección Calle 14 No. 6N-66 por la Avenida 8 Norte No. 14N-04/08/10/12/14/16/18/20, oficinas de la ciudad de Cali.

Adicional a lo anterior revisado el expediente se encuentra que todas las notificaciones judiciales se hacían para presentación en el **JUZGADO VEINTICINCO (25) CIVIL MUNICIPAL**, otro yerro.

En consecuencia, es posible inferir que el **JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL**, tomó una decisión injusta y descuidada al darle la continuidad del proceso ejecutivo sin detenerse a verificar que las direcciones a las que el demandante envió las notificaciones judiciales correspondieran efectivamente con las direcciones que aparecían disponibles en el certificado de existencia y representación legal y en el registro único tributario de mis poderdantes. Por lo tanto, es evidente que con la referida decisión se vulneró el derecho al debido proceso, el derecho a la defensa y el derecho a la contradicción de mis representados, por haberse practicado la notificación con ignorancia de los parámetros establecidos en la ley.

Por otra parte, el Código General del Proceso en el numeral 8º del artículo 133 señala que el proceso es nulo, en todo o en parte:

*“Cuando no se practica en legal forma la notificación del auto admisorio de la demanda a personas determinadas, o el emplazamiento de las demás personas aunque sean indeterminadas, que deban ser citadas como partes, o de aquellas que deban suceder en el proceso a cualquiera de las partes, cuando la ley así lo ordena, o no se cita en debida forma*



## Castillo Racines Lawyer Group

*al Ministerio Público o a cualquier otra persona o entidad que de acuerdo con la ley debió ser citado”.*

En el presente caso, se invoca la nulidad de todo lo actuado con base en la causal referida desde el auto a través del cual se tuvo por notificados a los demandados en el proceso de la referencia, considerando que mis poderdantes no fueron notificados en debida forma del auto que ordenó librar mandamiento de pago.

Lo anterior, como quiera que mis mandantes desconocían la existencia del proceso que cursaba en su contra al no haber recibido comunicación alguna respecto a la notificación de la presente demanda, pues solo vino a enterarse de la misma después de haberse proferido sentencia de primera instancia.

Ahora bien, a criterio del despacho mi mandante, señor **GUSTAVO ADOLFO CADENA LÓPEZ**, fue notificado de por aviso el 15 de enero de 2019, a la dirección Calle 14 No. 6N-66 por la Avenida 8Norte No. 14N-04/08/10/12/14/16/18/20, oficinas de la ciudad de Cali, la cual no corresponde con su dirección principal. Por otro lado, mi poderdante, la sociedad **G. A. CADENA LOPEZ & CIA S. EN C. S.**, fue notificada de forma personal el 15 de enero de 2019, a la dirección Calle 14 No. 6N-66 por la Avenida 8Norte No. 14N-04/08/10/12/14/16/18/20, oficinas de la ciudad de Cali, la cual no corresponde a la dirección para notificaciones judiciales que aparece disponible en su certificado de existencia y representación legal.

Al punto, es preciso señalar al Despacho que la dirección para notificaciones judiciales de **G. A. CADENA LOPEZ & CIA S. EN C.**, corresponde a la Carrera 39 No. T 23-87 del barrio Santa Barbara en el municipio de Palmira, conforme al certificado de existencia y representación legal que se anexa. Por otra parte, cabe agregar que la dirección para notificaciones judiciales de **GUSTAVO ADOLFO CADENA LOPEZ** es la Carrera 36ª No. 8ª – 17 oeste, bloque B apartamento 1 barrio Los cristales, según consta en el registro único tributario que se anexa.

Aclarado lo anterior y revisado el expediente, se encuentra que

Es preciso traer a colación lo señalado por la Corte Constitucional en la sentencia T-025 de 2018 al resolver un asunto por falta de notificación en la cual indicó que *“la Jueza 4º Civil Municipal de Cartagena omitió sus funciones de instrucción del proceso y de evitar nulidad dentro del mismo, pues a pesar de que dentro del expediente se encontraba otra dirección en la que podía ser notificado el señor Iglesias Flórez, la falladora decidió emplazarlo y acoger ciegamente los datos presentados por el demandante, a pesar de que en el Certificado de Tradición de Vehículo se encontraba la dirección oficial de domicilio del actor”.* Asimismo, se encuentra que *“el hecho de que el peticionario no fuera notificado le cerró la oportunidad de ejercer su derecho de defensa y de presentar los argumentos y pruebas tendientes a desvirtuar su responsabilidad en el asunto objeto de estudio.”*<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Sentencia T-025 de 2008. MP GLORIA STELLA ORTIZ DELGADO.



## Castillo Racines

Lawyer Group

De las anteriores consideraciones, se concluye que el derecho al debido proceso de mis poderdantes ha resultado evidentemente vulnerado ante las actuaciones y omisiones del **JUEZ VEINTE (20) CIVIL MUNICIPAL**, dentro del proceso ejecutivo singular de mínima cuantía, configurándose un defecto procedimental por el juez de conocimiento del presente asunto, por lo que es pertinente acudir a la nulidad deprecada o en su defecto a los mecanismos constitucionales que tiene a su alcance para garantizar la efectividad de sus derechos.

Recuérdese que *“la jurisprudencia constitucional, ha caracterizado el defecto procedimental para señalar que este se configura cuando el juzgador viola derechos fundamentales al negar el derecho sustancial, ya sea por no aplicar la norma procesal acorde con el procedimiento de que se trate, o cuando excede la aplicación de formalidades procesales que hacen nugatorio un derecho”*.<sup>2</sup>

Así las cosas, teniendo en cuenta los hechos narrados en lo anterior, conveniente a esta altura, hay que señalar que, de acuerdo con lo indicado en el numeral 8 del artículo 133 del CGP, el proceso es NULO, en todo o en parte entre otros eventos cuando no se practica en legal forma la notificación del auto admisorio de la demanda a las personas determinadas, o el emplazamiento de las demás personas aunque sean indeterminadas, que deban ser citadas como partes.

De esta forma, y en la medida en que la citación para la notificación personal no cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos por ley, debe ser anulada la notificación personal en su fase de citación y además ser anulada la notificación por aviso intentada por la parte demandante, en la medida que se anule las notificaciones ya descritas, todas vez que en ese inmueble ya no vive nadie.

Por último es conocimiento de la representante legal que los domicilios de los demandados no son en el inmueble prueba de ellos es la citación a asamblea de copropietarios enviada a la dirección Calle 8 A # 4 – 120 apto 402 edificio alto del mediterráneo enviado a la sociedad MAVICAL.

Así las cosas la liquidación del crédito **evidenciada mediante AUTO 1 No. 716 está viciada de nulidad** por lo expresado a lo largo de este escrito, pues el proceso se encuentra viciado de nulidad por indebida notificación.

### PRETENSIÓN

Conforme a lo relacionado en las consideraciones, solicito lo siguiente:

**Primero.** Solicito a usted, señor Juez, declarar la nulidad de todo lo actuado desde el auto donde se tuvo por notificados tanto al señor **GUSTAVO ADOLFO CADENA LÓPEZ**, identificado con mi cédula de ciudadanía número 16.636.007 expedida en Cali, como a la sociedad **G. A. CADENA LOPEZ &**

<sup>2</sup> Sentencia STP2550-2017 Sala de Casación Penal – Sala de Decisión de Tutelas – Corte Suprema de Justicia



## Castillo Racines

Lawyer Group

**CIA S. EN C. S.**, identificada con el número de identificación tributaria (NIT) 805001031-3, de conformidad con los motivos antes expuestos.

**Segundo.** Solicito que la notificación de mis poderdantes se haga en debida forma, con el objetivo de respetarle su derecho de defensa y de contradicción en el proceso ejecutivo adelantado en su contra.

**Tercero.** Que no se corra el traslado a la liquidación del crédito y no se le de tramite por estar viciado de nulidad, además de cobrar sumas que no están dentro del mandamiento ejecutivo.

### PRUEBAS

Señor Juez solicito que tenga como pruebas en el presente incidente de nulidad las siguientes y las demás que estime pertinentes:

#### Documentales:

1. Copia del certificado de existencia y representación legal de la sociedad GA Cadena López y CIA.
2. CEDULA Gustavo Adolfo Cadena López.
3. Copia del RUT del señor Gustavo Adolfo Cadena López.
4. Copia del certificado de existencia MAVICAL
5. Copia de documento enviados a MAVICAL con GUIA de parte de la demandante

### NOTIFICACIONES

- El suscrito apoderado recibirá notificaciones en la Calle 15AN No. 9N-32, barrio Granada, Cali, Valle del Cauca; al teléfono 3122427011 o al correo electrónico: [castilloracinesconsultores@gmail.com](mailto:castilloracinesconsultores@gmail.com)
- Sociedad GA CADENA Carrera 39 No. T 23-87 del barrio Santa Barbara, de Palmira valle
- Gustavo Adolfo cadena Carrera 36 # 8 A 17 oeste, bloque B apto 1 barrio los cerros de cali

Cordialmente,

**CHRISTIAN CAMILO CASTILLO**

C.C. No. 1.062.299.081

T.P. No. 249.775 del C. S. de la J.

Santiago de Cali, \_\_\_\_\_

**Señores**

**EDIFICIO COSTA BRAVA P.H.**

**Atención Administrador del Edificio**

**Ciudad**

Yo, \_\_\_\_\_ mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, propietario (a) del apartamento o local No. \_\_\_\_\_ me permito autorizar a \_\_\_\_\_ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ para que me represente con voz y voto en la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios, el día 25 de febrero de 2020 a las 6:00 PM o en su defecto el 03 de marzo de 2020 a las 6:00 PM y para las que se deriven del proceso de culminación de ella.

**PROPIETARIO**

**APODERADO**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

CC

CC

## **ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS DE PRIMERA CONVOCATORIA**

<b>FECHA CONVOCATORIA</b>	<b>06 DE FEBRERO DE 2020</b>
<b>FECHA DE ASAMBLEA</b>	<b>25 DE FEBRERO DE 2020</b>
<b>LUGAR</b>	<b>EDIFICIO COSTA BRAVA</b>
<b>HORA</b>	<b>6:00 P.M.</b>

La suscrita Administradora del Edificio Costa Brava, tal como se acordó durante Reunión de consejo Acta No.45 de marzo 28 de 2019 y de acuerdo con las facultades del artículo 39 de la Ley 675 y el artículo 53 literal a del Reglamento de Propiedad Horizontal, según escritura 7485 del 10 de diciembre de 2004, se permite convocar a todos los copropietarios a la celebración de la Asamblea Anual Ordinaria, con el siguiente orden de día:

### **ORDEN DEL DIA:**

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Elección del Presidente de la Asamblea.
3. Elección Secretaria(o) de la Asamblea.
4. Lectura y consideración del orden del día.
5. Lectura del informe de la Comisión designada para revisión y aprobación Acta No.5 Asamblea Ordinaria año 2019.
6. Elección Comisión para revisar y aprobar el acta de esta Asamblea.
7. Informe de Administración.
8. Presentación y aprobación proyectos mejoramiento Edificio.
9. Dictamen Revisor Fiscal.
10. Presentación y aprobación de Estados Financieros a Diciembre de 2019.
11. Presentación y aprobación presupuesto 2020 y determinación de la cuota de Administración. (Adjunto).
12. Elección Consejo de Administración.
13. Elección del Revisor Fiscal y su suplente.
14. Elección Comité de Convivencia.
15. Propositiones y varios.

**Calle 14 Norte No. 6 N 66, Teléfono 896 50 47, Call**  
**Correo electrónico: [costabravaadmon@gmail.com](mailto:costabravaadmon@gmail.com)**

## ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS DE PRIMERA CONVOCATORIA

Los propietarios que no puedan asistir a la Asamblea, podrán otorgar poder a otra persona diligenciando el documento que se anexa y hacerlo llegar a la oficina de Administración con sus anexos con dos (2) días de anticipación a la Asamblea.

Si la Asamblea no reúne el quórum necesario para deliberar válidamente equivalente al 50 más 1% de los coeficientes de la copropiedad, se convocará a una segunda reunión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la convocatoria inicial a las 6:00 p.m., o sea el día 03 de marzo de 2020, la cual sesionará válidamente con un número plural de propietarios cualquiera que sea el porcentaje de coeficientes o el número de unidades privadas representadas según el caso (artículo 56 Reglamento de Propiedad Horizontal).

**SANCIONES:** Artículo 55 párrafo Tres: **MULTA POR INASISTENCIA A LA ASAMBLEA O POR FALTA DE PERMANENCIA.**

La no presencia en la Asamblea (ordinaria o extraordinaria de primera o segunda convocatoria) por parte del propietario no justificada (el propietario tiene la posibilidad de otorgar poder), o su no permanencia durante toda la sesión, generará una multa en su contra y a favor de la copropiedad, equivalente a diez salarios mínimos legales diarios vigentes al momento de la infracción. (\$ 293.000).

Se anexan Estados Financieros al 31 de Diciembre 2019 y relación de propietarios que adeudan contribución a expensas comunes (artículo 39 párrafo 2, Ley 675 de 2001).

Atentamente

*Marttha C. Herrera*

**MARTHA CATALINA HERRERA**

**Administradora**

Calle 14 Norte No. 6 N 66, Teléfono 896 50 47, Call  
Correo electrónico: [costabravaadmon@gmail.com](mailto:costabravaadmon@gmail.com)



## CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2.019

Señores

**Asamblea General de Copropletarios del  
EDIFICIO COSTA BRAVA P.H.**  
La Ciudad

Los suscritos Representante Legal y Contador Público del **EDIFICIO COSTA BRAVA P.H.**, nos permitimos **DECLARAR** que hemos preparados los Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de Resultados y la Ejecución Presupuestal a Diciembre 31 de 2019, de acuerdo con la Ley de convergencia 1314 de 1999, Ley 603/2000, Decreto 1406/99, el Decreto 2706 de 2012 Adopción NIF para Microempresas grupo (3) compilado en el Decreto 2420 de 2015, el cual fue modificado por el Decreto 2496 de 2015, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valorización y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera del Conjunto al 31 de diciembre de 2019; para la cual **CERTIFICAMOS** que:

- a) Las Cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- c) Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como las garantías que hemos dado a terceros.
- e) No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieren ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- f) El Conjunto ha verificado que las Entidades que nos prestan los servicios cumplan con las normas de seguridad social y con el decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones Parafiscales.
- g) En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603/2000 declaramos que el software utilizado para la contabilidad tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Atentamente,

*Martha C. Herrera*  
**MARTHA CATALINA HERRERA**  
C.C. 31.282.562  
Representante Legal

*Carolina L. Rodriguez B.*  
**CAROLINA L. RODRIGUEZ B.**  
Contadora  
T.P. 131009-T

**EDIFICIO COSTA BRAVA**  
**NIT. 800.134.561-8**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**(EXPRESADAS EN PESOS)**

**NOTA 1**

**Ente Económico**

El Edificio Costa Brava es una Unidad Residencial de propiedad horizontal y se constituye como una persona jurídica legalmente distinta de los propietarios de los bienes de condominio particular o exclusivo individualmente considerados, se identifica con el NIT. 800.134.561-8 y se encuentra ubicada en la calle 14 N 6 N 66 de la ciudad de Santiago de Cali.

**Objeto Social**

Su función es la de proporcionar para su disfrute de sus áreas comunes, que permitan la recreación, reunión y participación de la comunidad, todo dirigido a la conservación y protección del medio ambiente y a una armonía estética del edificio, para ello debe cumplir y hacer cumplir la ley y las disposiciones del reglamento; administrar correctamente y eficazmente los bienes de uso o servicios comunes y en general ejercer la dirección, administración y manejo de los intereses comunes de los propietarios.

**NOTA 2**

**BASES DE PREPARACION**

**a.- Declaración de conformidad**

El Edificio Costa Brava, adopta las Normas de Información Financiera de Contabilidad para Grupo 3 de conformidad con la ley 1314 de 2009 y Decretos 2706 de 2012, 3019 de 2013, 2420 y 2496 de 2015, que consiste en la preparación de una contabilidad simplificada, con revelaciones abreviadas de acuerdo a la estructura contable de la Copropiedad.

Año de Preparación Obligatoria: Del 1 de Enero de 2014 a 31 de Diciembre de 2014

Año de Transición: Del 1° de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015

Últimos Estados Financieros emitidos bajo los decretos 2649/93 y 2650/93: Diciembre 31 de 2015.

Año de Aplicación: A partir del 1° de Enero de 2016

Primer Periodo de Aplicación: Del 1° de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016

Periodicidad. El conjunto tiene definido por política y estatutos internos, efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de propósito general una vez al año, por los periodos de tiempo comprendidos entre enero 1° al 31 de Diciembre.

**b.- Moneda Funcional**

La moneda funcional del Conjunto es el Peso Colombiano (COP), análoga a la moneda de presentación de los Estados Financieros. Ello se concluye por que el 100% de las operaciones financiera de la Copropiedad se llevan a cabo en moneda nacional.

**c.- Uso de Juicios y Estimaciones**

La preparación de los Estados Financieros del Edificio requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes serán revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado, en particular, la información sobre las áreas significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros descritos en las políticas de los siguientes rubros:

- Provisiones y contingencias.
- Estimación de la vida útil del activo fijo.
- Activo fijo.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros.

**d.-Cambios de políticas contables**

De acuerdo a lo indicado en la letra a) la Copropiedad presenta sus primeros estados financieros a contar del año 2015, de acuerdo a las NIF. Los cambios en las políticas, en las estimaciones contables respecto a los principios contables locales y los efectos mínimos que se registran en la conversión de la información contable.

**POLITICAS CONTABLES**

**a." Cambio de políticas Contables**

Solo se modificará una política contable si hubiere:

- Requerimiento por una IFRS o de interpretación.
- Porque producirá una forma de presentación más fiable y relevante de los hechos o transacciones en los Estados Financieros del Edificio.
- En general, los cambios en políticas contables deben ser registrados retroactivamente, a menos que una norma IFRS específica indique lo contrario.

**EDIFICIO COSTA BRAVA**  
**NIT.800.134.561-8**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018**

PATRIMONIO	saldo dic.31/18	Ver nota	movimiento		saldo dic.31/19
			debito	crédito	
<b>RESERVAS</b>					
Fondo de imprevistos	17.157.213	a	213	1.908.000	19.065.000
Fondos futuros mantenimientos	-			-	-
<b>EXCEDENTES (PERDIDAS) EJERCICIO</b>					
Acumulados	70.558.187		-3.070.764	-	73.628.951
Excedentes (Deficit) del Ejercicio	3.070.764		-	41.279.427	44.350.191
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>90.786.164</b>		<b>-3.070.551</b>	<b>43.187.427</b>	<b>137.044.143</b>

*Martha C. Herrera*

**MARTHA CATALINA HERRERA**

Administradora

C.C 31.282.562

*Carolina L. Rodriguez B.*

**CAROLINA L. RODRIGUEZ B.**

Contador Público

MP.131009-T

*Gabriela Quintero Salamando*

**GABRIELA QUINTERO SALAMANDO**

Revisor Fiscal

MP.21321-T

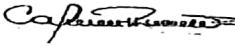
**EDIFICIO COSTA BRAVA**  
**NIT.800.134.561-8**  
**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**  
**POR LOS AÑOS 2019 Y 2018**


	NOTAS	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACION	%
Ingresos por Actividades Ordinarias					
Por cuotas de Admon					
<b>Total Ingresos por Actividades Ordinarias</b>	8	<u>190.860.000</u>	<u>180.072.000</u>	<u>10.788.000</u>	<u>5,99%</u>
		<u><b>190.860.000</b></u>	<u><b>180.072.000</b></u>	<u><b>10.788.000</b></u>	<u><b>5,99%</b></u>
Gastos Operacionales de Admon					
<b>Total Gastos operacionales</b>	10	<u>194.551.464</u>	<u>187.006.276</u>	<u>7.545.188</u>	<u>4,03%</u>
		<u><b>194.551.464</b></u>	<u><b>187.006.276</b></u>	<u><b>7.545.188</b></u>	<u><b>4,03%</b></u>
<b>Resultado (excedente o Deficit ) Operacional</b>		<u><b>-3.691.464</b></u>	<u><b>-6.934.276</b></u>	<u><b>3.242.812</b></u>	<u><b>-46,76%</b></u>
<b>Otros Ingresos y Otros Gastos</b>					
Otros Ingresos	9	50.753.220	12.838.553	37.914.667	295,32%
Otros Gastos	11	2.711.565	2.833.513	(121.948)	-4,30%
<b>Resultado de otros ingresos y gastos</b>		<u><b>48.041.655</b></u>	<u><b>10.005.040</b></u>	<u><b>38.036.615</b></u>	<u><b>380,17%</b></u>
<b>Resultado del Ejercicio</b>		<u><b>44.350.191</b></u>	<u><b>3.070.764</b></u>	<u><b>41.279.427</b></u>	<u><b>1344,27%</b></u>

Las Notas del 1 al 12 son parte integral de los Estados Financieros

Algunas partidas del año 2.019 se han reclasificado por efectos de presentación y aplicación del Decreto 2706/12 Nif.  
 Ver dictamen revisoría fiscal

  
**MARTHA CATALINA HERRERA**  
 Administradora  
 C.C. 31.282.562

  
**CAROLINA L. RODRIGUEZ B.**  
 Contador Público  
 T.P. 131009-T

  
**GABRIELA QUINTERO SALAMANDO**  
 Revisor Fiscal  
 TP 21321-T

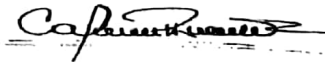
**EDIFICIO COSTA BRAVA**  
**NIT.800.134.561-8**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**BAJO NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA PARA MICROEMPRESAS**

	NOTAS	AÑO 2019	AÑO 2018	Variación	
				\$	%
<b>ACTIVOS</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	160.567.234	22.046.324	138.520.909	628,32%
Cuentas por Cobrar	4	35.067.000	69.945.659	(34.878.659)	-49,87%
Diferidos	5	723.000	732.262	(9.262)	-1,26%
<b>Total de Activo Corriente</b>		<b>196.357.234</b>	<b>92.724.245</b>	<b>103.632.988</b>	<b>111,76%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>196.357.234</b>	<b>92.724.245</b>	<b>103.632.988</b>	<b>111,76%</b>
<b>PASIVOS</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Cuentas por pagar	6	4.107.091	1.938.081	2.169.010	111,92%
Cuota Extra		55.206.000	-	55.206.000	#¡DIV/0!
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>59.313.091</b>	<b>1.938.081</b>	<b>57.375.010</b>	<b>2960,40%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>59.313.091</b>	<b>1.938.081</b>	<b>57.375.010</b>	<b>2960,40%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Fondo Imprevistos Ley 675	7	19.065.000	17.157.213	1.907.787	11,12%
Resultados Acumulados		73.628.951	70.558.187	3.070.764	4,35%
Resultados del Ejercicio		44.350.191	3.070.764	41.279.427	1344,27%
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>		<b>137.044.143</b>	<b>90.786.164</b>	<b>46.257.978</b>	<b>50,95%</b>
<b>TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>196.357.234</b>	<b>92.724.245</b>	<b>103.632.988</b>	<b>111,76%</b>

Las Notas del 1 al 12 son parte integral de los Estados Financieros

Ver dictamen revisoria fiscal

  
**MARTHA CATALINA HERRERA**  
 Administradora  
 C.C 31.282.562

  
**CAROLINA L. RODRIGUEZ B.**  
 Contador Público  
 MP.131009-T

  
**GABRIELA QUINTERO SALAMANDO**  
 Revisora Fiscal  
 MP.21321-T

**EDIFICIO COSTA BRAVA**  
**NIT. 800.134.561-8**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**(EXPRESADAS EN PESOS)**

La copropiedad reconocerá un reembolso de un tercero que puede ser una parte o totalidad del importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella. (Sección 21, p. 21.9).

#### **Pasivos por Impuestos**

En cumplimiento del Artículo 33 de la Ley 675 de 2.001, la propiedad horizontal tendrá la calidad de no contribuyente de impuestos nacionales, así como del impuesto de industria y comercio.

La obligación tributaria de la propiedad horizontal se expresa como agente retenedor en el impuesto de renta y complementarios y del impuesto de Fondo de Imprevistos

**Naturaleza:** El artículo 35 de la Ley 675 de 2001 establece: "(...) La persona jurídica constituirá un fondo para atender obligaciones o expensas imprevistas, el cual se formará e incrementará con un porcentaje de recargo no inferior al uno por ciento (1%) sobre el presupuesto anual de gastos comunes y con los demás ingresos que la asamblea general considere pertinentes. La asamblea podrá suspender su cobro cuando el monto disponible alcance el cincuenta (50%) del presupuesto ordinario de gastos del respectivo año. El administrador podrá disponer de tales recursos, previa aprobación de la asamblea general, en su caso, y de conformidad con lo establecido en el reglamento de propiedad horizontal.

#### **Patrimonio**

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los propietarios a través de las cuotas de administración, ordinarias y extraordinarias, cubren todas las erogaciones necesarias del conjunto o unidad, previa planeación presupuestal del flujo de ingresos y egresos. La copropiedad administra los recursos de los copropietarios, y atiende con estos los gastos de mantenimiento y conservación de los bienes comunes de la copropiedad. Las cuotas ordinarias o extraordinarias que tengan como objeto la atención de las expensas comunes de la copropiedad, en la gran mayoría de los casos son registradas como ingresos de la copropiedad, reconociendo como contrapartida los activos financieros correspondientes (efectivo y equivalentes de efectivo o cuentas por cobrar).

En el desarrollo de la actividad principal de la copropiedad pueden generarse excedentes, los cuales entrarán a formar parte del patrimonio de la copropiedad, ya sea mediante apropiaciones de los excedentes, que hayan sido establecidos en los estatutos o por apropiaciones aprobadas por la Asamblea General de Copropietarios. Por lo tanto, el patrimonio de la copropiedad estará representado por los resultados de cada período (utilidades o pérdidas acumuladas), las reservas que sobre estas se designen, las donaciones o revaluaciones que hayan generado incrementos o disminuciones patrimoniales, entre otros.

En ningún caso los excedentes podrán ser distribuidos a los copropietarios, como consecuencia de que la persona jurídica originada en la constitución de la propiedad horizontal es de naturaleza civil, sin ánimo de lucro.

#### **Periodo Presupuestal**

De acuerdo a la Ley Colombiana y al Reglamento Interno de Propiedad Horizontal del Edificio Costa Brava, el periodo contable y presupuestal es del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

#### **Ingresos**

Los ingresos de la copropiedad están representados principalmente por las cuotas con las cuales contribuyen los propietarios residentes o arrendatarios para sufragar las expensas necesarias, a través de cuotas ordinarias o extraordinarias, al igual que por otras partidas que se originan de la explotación económica de los bienes comunes, tales como rendimientos financieros, intereses de mora, indemnizaciones, donaciones, reembolsos, etc.

#### **Gastos**

Los gastos incluyen tanto los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la copropiedad, así como las pérdidas.

- Los gastos: surgen de la actividad ordinaria incluyen el costo de las ventas, los salarios, la depreciación entre otros e implican la salida o disminución del valor de los activos o el incremento de los pasivos.
- Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Se sugiere presentarlas por separado. (Surgen por siniestros, ventas de activos no corrientes, etc.).

Los gastos están representados por las erogaciones necesarias causadas por la administración y la prestación de servicios comunes esenciales para la existencia, seguridad y conservación de los bienes comunes, de acuerdo con el reglamento de propiedad horizontal y la normatividad vigente.

**EDIFICIO COSTA BRAVA**  
**NIT. 800.134.561-8**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**(EXPRESADAS EN PESOS)**

EL EDIFICIO COSTA BRAVA, no reconocerá como propiedad planta y equipo los elementos que aunque duren más de un período, su costo sea menor a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes. En consecuencia, los elementos menores a esta cuantía serán registrados como gastos de la Copropiedad. Es preciso recordar y dejar expresamente claro que los bienes comunes no se consideran PPE y, por consiguiente, no se contabilizarán en el Estado de Situación Financiera aquellos tales como: Salones sociales; piscinas; parques; vías de circulación; zonas comunes de recreación activa y pasiva; tanques; motobombas; planta eléctrica; ascensores; cubiertas y similares, sin perjuicio de que se puedan presentar en el Balance de Prueba, en Cuentas de Orden y, revelarse en las Notas.

La copropiedad registrará como gastos de inversión, los activos tangibles que se mantienen para uso de su producción o suministro de bienes; se llevará un control por activo en cuentas de orden. En algún momento se puede regir por la orientación 15 de octubre 20 de 2015, las que modifiquen o eliminen emitidas por el CTCF.

**Activos diferidos o gastos pagados por anticipado**

El único gasto anticipado que registrará la copropiedad corresponde al valor de la prima de la póliza de seguro de áreas comunes, junto con sus demás coberturas. Los pagos adelantados a proveedores y contratistas, por otros conceptos, se registrarán como anticipos en la correspondiente cuenta.

**Cuentas y Documentos por Pagar**

**Medición Inicial**

La copropiedad reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. (Sección 11.12)

La Copropiedad, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

Las cuotas Extras, el Fondo de Imprevistos, las cuotas de administración pagadas por anticipado, no causan intereses presuntos.

Las cuotas para cubrir deudores de administración aprobadas por Asamblea para cubrir el flujo de caja y que serán reintegrados causaran los intereses aprobados por la Asamblea.

Cuando una Copropiedad se haga acreedora a un descuento se disminuirá el saldo de la cuenta por pagar por el valor del descuento obtenido, esta disminución se contabilizará neta de la cuenta por pagar y del correspondiente gasto.

**Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar**

Se incluyen en este rubro los valores pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, además deudas no comerciales, tales como acreedores varios, retenciones relacionadas con el cumplimiento de obligaciones de tipo legal, prestamos sin costos financieros, los cuales se registran por el efectivo recibido. Todos los pasivos financieros de la copropiedad se consideran corrientes, por tener período de pago inferior a un año. No se reconocerán pasivos financieros no corrientes.

**Pasivos diferidos**

Se reconocerán como pasivos diferidos, los valores representen para la copropiedad la posible salida de efectivo en el futuro o que el derecho a reconocerlo como ingreso sea posterior a la fecha de la entrada efectiva de dinero.

**Baja en cuentas de pasivos financieros**

Los pasivos financieros se dan de baja del balance cuando:

La correspondiente obligación se liquida, cancela o vence, o Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro con términos sustancialmente distintos (el cambio se trata como una baja del pasivo original y alta de un nuevo pasivo, imputando a la cuenta de resultados la diferencia de los respectivos valores en libros) y Por error en el reconocimiento de la obligación a ser exigible por un acreedor.

**Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes**

**Definiciones**

Provisión: es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su monto o vencimiento. Pasivo: es una obligación presente, surgida a raíz de hechos pasados, en cuya liquidación, se espera desprenderse de recursos que implican beneficios económicos.

Un pasivo contingente: es una obligación posible, surgida a raíz de hechos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o bien Una obligación presente, surgida a raíz de hechos pasados, que no se ha reconocido contablemente y que es necesario hacerla.

**Medición Inicial**

La copropiedad reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. (Sección 21, p. 21.4).

La copropiedad reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable. (Sección 21, p. 21.9)

**EDIFICIO COSTA BRAVA**  
**NIT. 800.134.661-8**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**(EXPRESADAS EN PESOS)**

**Cuentas Por Cobrar**

Las cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos de terceros, a partir de actividades generadas directamente por la copropiedad.

Reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar. Una copropiedad reconocerá las cuentas por cobrar conforme con los criterios ya establecidos sobre el reconocimiento de los activos.

**Medición**

El Edificio Costa brava medirá sus cuentas por cobrar así:

- Cuotas de administración o expensas comunes definidas por la Asamblea.
- Las cuentas por cobrar se medirán al costo histórico, por el valor expresado en la factura o cuenta de cobro equivalente.

Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar (según informe jurídico), debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya las respectivas cuentas por cobrar.

En el caso que los intereses no estén estipulados ni por Estatutos ni por Asamblea se cobraran de acuerdo al Artículo 30 de la Ley 675 de 2001.

Dependiendo del grado de incobrabilidad y los días de vencimiento de las cuentas por cobrar por cuotas ordinarias o extraordinarias, la Asamblea o el Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el reglamento, podrían autorizar la suspensión de la causación de los intereses moratorios, cuando de acuerdo con los análisis la Administración haya concluido que tales partidas no cumplen las condiciones para su reconocimiento como activo. Esto no significa que se prohíba a la Copropiedad mantener registros de control separados, en cuentas de orden o en otro sistema de registro, que permita obtener los saldos adeudados por los copropietarios, ni que al cierre de cada periodo, no sea estimado las pérdidas por deterioro de los saldos registrados antes de la suspensión de la causación de los intereses moratorios. Lo anterior se alinea con lo establecido en el párrafo 2.24 del MTN (Marcos Técnicos Normativos) del Decreto 2706 de 2012 (Grupo 3), los párrafos 2.30 a 2.32 del MTN del Decreto 3022 de 2013 (Grupo 2) y los párrafos 4.41 a 4.43 del marco conceptual de las NIIF plenas (Grupo 1), en donde se establece que cuando una partida no cumple los criterios para su reconocimiento, esta puede ser revelada a través de notas, material informativo o en cuadros complementarios. Esto será apropiado cuando el conocimiento de tal partida se considere relevante por los usuarios de los estados financieros para la evaluación de situación financiera, el rendimiento y los cambios en la situación financiera de la copropiedad.

**Deterioro o (Provisión) Baja en Cuentas**

Los valores a deteriorar de capital se establece de acuerdo al informe jurídico y se revisará anualmente para ajustar las cifras, que deben ser aprobadas por Asamblea.

Al cierre de cada periodo, una copropiedad debe evaluar las contingencias de pérdida (deterioro) de sus cuentas por cobrar, las cuales se derivan del no pago de las cuotas ordinarias o extraordinarias, de las multas y sanciones, de los intereses de mora y de otras deudas de los copropietarios, residentes, arrendatarios o terceros con la copropiedad.

Para tal fin, se considerarán los principios para el reconocimiento de pérdidas por deterioro contenidos en los MTN que resulten aplicables.

Las estimaciones de las contingencias de pérdida de las cuentas por cobrar se fundamentan en los flujos esperados y en las tasas del mercado, las cuales permiten obtener una medición fiable de las pérdidas por deterioro. Este procedimiento, que aplica la técnica denominada enfoque de ingresos, es un procedimiento aceptado para la estimación de las pérdidas por deterioro, el cual evita que el valor en libros de la cartera no sea superior a su valor recuperable. No es adecuado mantener las cuentas por cobrar por sus costos históricos o valores nominales, si existen contingencias de pérdida que disminuyen el valor registrado en libros de estas partidas.

En general las cuentas por cobrar se darán de baja en cuenta cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o este haya sido transferido, y la transferencia cumpla los requisitos para la baja en cuenta. Para la mayoría de los casos la baja en cuenta se dará cuando la cuenta por cobrar es cancelada o cuando la obligación se extingue por algunos de los modos consagrados en el Código Civil (Ver. Art. 1625 y siguientes).

**Gastos Pagados por Anticipado**

**Medición Inicial**

Los gastos pagados por anticipados estarán conformados principalmente por alquileres o arrendamientos y seguros, cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que tenga la copropiedad.

Se reconocerá el valor del pago anticipado a su costo. (Sección 2. p. 2.46).

La cuenta de pagos anticipados o gastos anticipados se encuentra dentro de los activos corrientes, ya que se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa. (Sección 4, p. 4.5).

**Propiedad, Planta y Equipo**



**EDIFICIO COSTA BRAVA**  
**NIT. 800.134.561-8**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**(EXPRESADAS EN PESOS)**

**b. Cambios en estimaciones**

Los cambios en las estimaciones contables se imputan en el estado de resultados en que se produce el cambio y también en los períodos futuros a los que afecte. Vale decir, se reconoce de manera prospectiva.

**c. Corrección de errores**

La corrección de errores materiales se aplicará de forma retroactiva, reformulándose los periodos anteriores que se hayan presentado y los saldos de apertura de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo que se presente en los estados financieros. Es decir, se modificará toda la información comparativa.

**d. Activos Fijos Tangibles**

En el Edificio Costa Brava, solo se reconocerán activos fijos tangibles aquellos bienes adquiridos con recursos ordinarios o extraordinarios, que presten beneficios de uso de la administración por más de un periodo económico y de los cuales se tenga el control y sobre los que se asuma el riesgo. Los bienes cuyo uso y beneficios no superen el año, serán reconocidos directamente al gasto.

**Reconocimiento inicial.**

Reconocimiento inicial.- Para el reconocimiento inicial del activo fijo, el costo comprenderá lo siguiente: -. Su precio de compra y costos relacionados y -. Los costos necesarios para dejar el activo en la ubicación y condición necesaria para operar.

**Reconocimiento posterior**

Reconocimiento posterior.- Los ítems de propiedad, planta y equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo de propiedad, planta y equipo al 1 de enero del 2015, la fecha de transición a la NIF, fue reconocido por el método del costo, no requiriendo ningún ejercicio de portazgo para determinar su valor razonable.

Los costos de modernización o mejora, que representan un aumento de la capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Si se estima que el activo tiene un valor recuperable al final de su vida útil, la depreciación se hará por el porcentaje que represente la pérdida de valor del activo.

**f. Deterioro de valor de activos**

Por indicios de deterioro de valor de activos no corrientes en cada cierre de estados financieros se evaluará la presencia o no de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si se comprueba el caso y es relevante se ajustará el valor de los activos y se podrá recalcular la vida útil para efectos de depreciación.

**Activos y pasivos financieros**

**Activos**

Representan los recursos obtenidos por la Copropiedad como resultado de sus operaciones y de cuya utilización se esperan beneficios económicos futuros.

Los activos son recursos controlados por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener en el futuro beneficios económicos[1]. Los activos son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones, funciones y responsabilidades operativas, financieras, administrativas y de control de la copropiedad, entre los cuales los más relevantes son los elementos de propiedad planta y equipo y los activos financieros, tales como, el efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar, y otros préstamos.

**Efectivo y Equivalentes del Efectivo**

Incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones del Edificio y a los depósitos realizados, tanto en cuentas corrientes como en cuentas de ahorro.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, fidecomiso a la vista, equivalentes al efectivo y fondo de imprevistos.

- 1) El Edificio Costa Brava, llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el \$COP (Peso Colombiano).
- 2) Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un periodo de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.
- 3) Los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo
- 4) El efectivo se medirá al costo de la transacción.
- 5) Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica (equivalente al Efectivo) que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

**Inversiones**

Las inversiones son instrumentos financieros en los que la copropiedad tiene control sobre sus beneficios, con el fin de obtener ingresos financieros. Generalmente corresponden a los recursos del fondo de imprevistos, a disposición de la asamblea, u otros de destinación específica para obras o proyectos aprobados, que se invierten mientras se inicia su ejecución, como mecanismo de custodia o seguridad y, a la vez, como una fuente de rentabilidad.

**EDIFICIO COSTA BRAVA**  
**NIT. 800.134.561-8**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**(EXPRESADAS EN PESOS)**

**NOTA 7**

**PATRIMONIO**

Compuesto por las reservas, los Resultados del ejercicio y los Resultados acumulados.

<b>RESERVAS OBLIGATORIAS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>Variacion</b>
Fondo de Ley 675 de 2001 (a)	19.065.000	17.157.213	1.907.787

(a) Corresponde al valor acumulado de años anteriores más el valor causado en el año 2019 con un total de \$19.065.000, el valor causado para el 2018 fue de \$ 1.800.000, se encuentra parcialmente monetizado en la cuenta de Ahorros Certivillas.

Fondo imprevisto a Diciembre/09 años anteriores	3.017.400
Fondo imprevisto a Diciembre/10	2.328.000
Fondo imprevisto a Diciembre/11	1.236.000
Fondo imprevisto Enero a Diciembre/12,	1.296.000
Fondo imprevisto Enero a Diciembre/13,	1.356.000
Fondo imprevisto Enero a Diciembre/14,	1.404.000
Fondo de imprevisto Enero a Diciembre/15	1.464.000
Fondo de imprevisto Enero a Diciembre /16	1.563.600
Fondo de imprevisto Enero a Diciembre /17	1.692.000
Fondo de imprevisto Enero a Diciembre /18	1.800.000
Fondo de imprevisto Enero a Diciembre /19	1.908.000
<b>Total Fondo de Imprevistos</b>	<b>19.065.000</b>

<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>Variacion</b>
Excedentes de Ejercicios anteriores	73.628.951	70.558.187	3.070.764
Excedentes (Deficit) del presente ejercicio	44.575.191	3.070.764	41.504.427
<b>TOTAL</b>	<b>118.204.143</b>	<b>73.628.951</b>	<b>44.575.191</b>

**NOTA 8**

**INGRESOS OPERACIONALES**

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social, mediante el pago de unas cuotas de administración y demás ingresos por conceptos de rendimientos financieros, intereses por mora, sanciones por inasistencia, parqueaderos, fondo de imprevistos, descuentos por pronto pago, entre otros.

Los ingresos de la Copropiedad de Enero a Diciembre 31 de 2019, que son del orden de \$ 190.860.000, los cuales corresponden a:

<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>Var. En \$</b>	<b>Var. En %</b>
Cuotas de Administración	188.952.000	178.272.000	10.680.000	5,65%
Fondo Reserva Ley 675	1.908.000	1.800.000	108.000	5,66%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>190.860.000</b>	<b>180.072.000</b>	<b>10.788.000</b>	<b>5,65%</b>

**Descuentos por pronto pago:** Corresponde al descuento de \$5.000 concedido a los copropietarios o residentes que pagan oportunamente la cuota de administración. El plazo máximo es el día el 5 de cada mes, lo anterior de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General de Copropietarios.

**EDIFICIO COSTA BRAVA**  
**NIT. 800.134.561-8**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**(EXPRESADAS EN PESOS)**

**NOTA 5**

**SERVICIOS Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Se contabilizan como gastos diferidos los recursos sobre los cuales se espera obtener beneficios económicos en otros periodos hasta que el correspondiente beneficio económico este total o parcialmente consumido. Este rubro lo representa la póliza de seguros contratada con La Previsora por el término de un año con fecha de vencimiento en Febrero 10 de 2.020, el cual se amortizará en cuotas sistemáticas mensuales.

El Saldo pendiente de amortizar corresponde a la póliza de Seguro Zonas Comunes con vigencia desde Febrero 10 del 2019 a Febrero 10 del 2020, por un valor asegurado de, \$ 6.925.143.450. Valor total de la póliza \$ 8.317.659.

y a la póliza de Seguro de Responsabilidad Civil con vigencia desde Febrero 10 del 2019 a Febrero 10 del 2020, por un valor asegurado de, \$ 200.000.000. Valor total de la póliza \$ 238.000.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de Diferidos de seguros y fianzas es de \$723.000.

**NOTA 6**

**PASIVOS**

**CUENTAS POR PAGAR Y OBLIGACIONES**

**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Variación</u>
a Otros gastos Por Pagar	681.000	834.000	-153.000
b Retención en la Fuente	157.405	33.060	124.345
c Retención de Industria y Comercio	44.802	24.021	20.781
d Diferidos-Anticipos Cuota Admon	1.164.000	697.000	467.000
e Valores recibidos para terceros	2.059.884	350.000	1.709.884
f Cuota Extra Pintura Fachada - causación	55.206.000	0	55.206.000
<b>TOTAL</b>	<b>59.313.091</b>	<b>1.938.081</b>	<b>57.375.010</b>

**Detalle de Otras Cuentas por Pagar año 2019:**

a Otros gastos por pagar	<b>681.000</b>
Humerto Gonzales	681.000
	Saldo Fact.3171 mto correctivo puertas vehiculares, Dic/19
	<b>TOTAL OTROS GASTOS POR PAGAR</b>
	<b>681.000</b>
b Retenciones en la fuente	<b>157.405</b>
	En esta cuenta se registran los valores descontados por la sociedad a los contribuyentes o sujetos pasivos, por los diferentes conceptos señalados en la normatividad tributaria.
c Retención de impuesto de industria y comercio	<b>44.802</b>
	Registra el valor de las retenciones en el impuesto de industria y comercio que efectúa el Edificio por los diferentes conceptos.
d Diferidos -Anticipos	<b>1.164.000</b>
	Corresponde a los pagos efectuados por los residentes por concepto de cuotas de administración de vigencias futuras. (Ver Anexo 2)
e Valores recibidos para terceros	<b>2.059.884</b>
	Corresponde al pago de Indemnización La Previsora por daño ocasionado en CCTV, Dic/2019.
f Cuota extra	<b>55.206.000</b>
	Cuota extra para pintura fachada edificio en tres cuotas de agosto a octubre/2019 de \$18.403.000 mensuales, para un total de \$55.206.000
Cuota extra causada	55.206.000
Recaudo	45.305.000
Saldo por recaudar	9.901.000

**GRAN TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR** **59.313.091**

**EDIFICIO COSTA BRAVA**  
**NIT. 800.134.561-8**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**(EXPRESADAS EN PESOS)**

**NOTA 4**  
**CUENTAS POR COBRAR**

Esta cuenta está conformada por las deudas a cargo de los propietarios y residentes por cuotas de administración, intereses de mora en pago de cuotas, sanciones de asamblea, otras cuentas por cobrar y deudores varios, cuya discriminación se muestra a continuación:

El saldo de este rubro incluye los siguientes conceptos:

DETALLE		2019	2018	variación en \$
Cuotas por Cobrar Administración	(a)	24.062.000	66.564.081	-42.502.081
Intereses de Mora Cartera corriente		80.000	31.000	49.000
Cuota extra	(a)	9.901.000	1.278.000	8.623.000
Gastos Procesales	(a)	827.000	2.072.578	-1.245.578
Diversos		20.000	0	20.000
Sanción mora cuota extra	(b)	177.000	0	177.000
		<b>35.067.000</b>	<b>69.946.659</b>	<b>-34.878.659</b>

Para efectos de presentación en los estados financieros se reclasifica los intereses de mora en cuentas de orden a Deterioro de Cartera, \$5.518.040

	2019	2018	variación en \$
apto.1102	-2.270.040	-633.720	-1.636.320
apto 1104	0	-32.301.395	32.301.395
apto 1201	0	-1.741.540	1.741.540
apto 504	-3.248.000	-4.805.000	1.557.000
<b>TOTAL</b>	<b>-5.518.040</b>	<b>-39.481.655</b>	<b>33.963.615</b>

**(a) DISTRIBUCION DE LA CARTERA CORRIENTE Y DE DIFICIL COBRO**

Para efectos de analisis de Cartera, en el año 2017 se realizó la reclasificación de Cartera en corriente y de difícil cobro (No Corriente). Tomando como corriente aquellos apartamentos que adeudan hasta 3 meses de cuota de administración y de difícil recaudo las superiores a un año y que se encuentran en proceso jurídico. De igual manera se reclasifican los intereses de Mora de estos apartamentos que se encuentran en este grupo y se llevan a cuentas de orden de Control para No afectar el ingreso real por este concepto.

CARTERA CORRIENTE	2019	2018	variación en \$
Cuotas de Administración	8.637.000	3.731.000	4.906.000
Intereses de Mora	80.000	31.000	49.000
Cuota Extra	9.901.000	-	9.901.000
Sanción cuota extra	177.000	-	177.000
Otros Cobros	20.000	-	20.000
<b>Total cartera Corriente</b>	<b>18.815.000</b>	<b>3.762.000</b>	<b>14.876.000</b>

CARTERA DE DIFICIL RECAUDO	2019	2018	variación en \$
Cuotas de Administración Difícil Recaudado	15.425.000	62.833.081	-47.408.081
Cuota Extra	0	1.278.000	-1.278.000
Gastos Procesales	827.000	2.072.578	-1.245.578
<b>Sub total Cartera Dif.cobro</b>	<b>16.252.000</b>	<b>66.183.659</b>	<b>-49.931.659</b>
Intereses de Mora (en deterioro de cartera)	5.518.040	39.481.655	-33.963.615
<b>TOTAL CARTERA DE DIFICIL RECAUDO</b>	<b>21.770.040</b>	<b>105.665.314</b>	<b>-83.895.274</b>

Detalle Aptos de Cartera de Difícil Cobro

APTO	SALDO A DIC 31/19	SALDO A DIC 31/18	variación en \$
1104	0	66.629.354	-66.629.354
1102	13.190.040	5.433.420	7.756.620
504	9.735.000	23.477.000	-13.742.000
1201	0	10.125.540	-10.125.540
<b>TOTAL</b>	<b>22.925.040</b>	<b>105.665.314</b>	<b>-82.740.274</b>

<b>GRAN TOTAL CARTERA</b>	<b>38.067.000</b>
Intereses de mora de difícil cobro	5.518.040
<b>TOTAL CARTERA DIFICIL COBRO</b>	<b>40.685.040</b>

**EDIFICIO COSTA BRAVA**  
**NIT. 800.134.561-8**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**(EXPRESADAS EN PESOS)**

**REVELACIONES AL BALANCE GENERAL**

**NOTA 3**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Representa el valor que posea el Edificio para cubrir sus gastos y costos operativos o necesidades inmediatas a esas determinadas fechas. El siguiente es un detalle del disponible al 31 de diciembre el cual tiene sus respectivas conciliaciones:

Estos recursos líquidos se encuentran libres de cualquier tipo de restricción legal y su manejo se basa en procedimiento de control interno de la administración y el Consejo de Administración. Su destinación permite clasificar los recursos en dos grupos como son:

**Efectivo y Equivalentes de Efectivo OPERATIVO:** Comprende recursos con destinación al cumplimiento oportuno de los compromisos corrientes de la operación administrativa de la copropiedad.

<b>Efectivo y Equivalentes al efectivo</b>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Variacion</u>
Caja Menor	828.000	515.000	313.000
Consignaciones sin extractar (a)	5.826.000	-	5.826.000
Av villas Cuenta Corriente 128-070-877	109.115.832	16.439.915	92.675.917
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO - Oper</b>	<b>115.769.832</b>	<b>16.954.915</b>	<b>98.814.917</b>

**a. Detalle Consignaciones sin extractar:**

RC.12399 DIC.30/2019, APTO.301, \$326.000.

RC.23502, DIC.30/19 APTO.504, \$5.500.000

La caja menor corresponde a un valor fijo en el año, el cual se utiliza para cubrir gastos en que debe incurrir la administración para dar solución a necesidades inmediatas. Por lo menos una vez al mes se efectúa el reintegro de caja menor, cuando se ha gastado el 80% del fondo fijo.

Los saldos en las cuentas bancarias allí reflejados son los dineros que conforman el pago de las cuotas de administración y obligaciones actuales pendientes de desembolsar. Mensualmente se concilian los saldos de los bancos con la contabilidad.

En el caso del banco, corresponde al saldo debidamente conciliado a diciembre 31 de cada periodo en la cuenta corriente N° 128-070-877 del BANCO AV VILLAS, donde se administran los recaudos de expensas comunes y se giran los pagos de las obligaciones contraídas en el desarrollo del objeto social de la copropiedad.

La copropiedad, tiene como política de control interno el no recaudo de expensas en efectivo o sus equivalentes en la oficina de administración. Todo recaudo se recibe directamente en la cuenta bancaria a título de la copropiedad y determinada para tal fin.

En la cuenta corriente N° 128-070-877 del BANCO AV VILLAS se recauda la cuota Extra y se giraron los pagos por concepto de la ejecución de las obras determinadas por asamblea general.

**Efectivo y Equivalentes de Efectivo RESTRINGIDO:** Comprende recursos económicos con restricción legal para la administración de la copropiedad. Su uso está reglamentado y sujeto a previa aprobación de la Asamblea General tratándose del Fondo de Imprevistos y/o Consejo de Administración para la inversión de las reservas ocasionales del patrimonio.

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO RESTRINGIDO**

<b>Efectivo y Equivalentes al efectivo Restringido</b>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Variacion</u>
Av Villas Cuenta de Ahorros (Fondo de imprevistos)	5.666.306	5.091.409	574.897
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO - Rest</b>	<b>5.666.306</b>	<b>5.091.409</b>	<b>574.897</b>

**INVERSIONES**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fiducuenta Banco Occidente	39.131.096	-
	<b>39.131.096</b>	<b>-</b>

EDIFICIO COSTA BRAVA  
 NIT. 800.134.561-8  
 FLUJO DE CAJA AÑO 2019

	SL 2019
<b>SALDO INICIAL DISPONIBLE</b>	<b>22.046.324</b>
<b>INGRESOS</b>	
Cuotas de Admón	215.117.081
Intereses Mora cuota admon	42.787.217
Cuota Extra 2019	45.305.000
Cuota Extra 2018	1.278.000
Intereses Mora cuota extra	322.000
Parqueadero	929.000
gastos procesales	1.998.878
Anticipos cuotas administracion	17.399.500
Financieros	198.992
Otros ingresos	2.939.884
<b>RECLASIFICACION CHEQUES EN CANJE Y DEVOLUCION CHEQUES</b>	
Reclasificacion cheques No cobrados en el mes	16.996.498
Incremento caja menor	313.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>345.585.050</b>
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>367.631.375</b>
<b>EGRESOS</b>	
<b>SERVICIOS-HONORARIOS</b>	
Honorarios contables	5.109.000
Implementación Niiif	804.000
Administracion	15.432.000
Revisoria fiscal	4.620.000
Honorarios abogado	1.630.000
Seguro	8.555.658
Vigilancia	90.978.252
Servicio Aseo	19.057.229
Servicios Publicos	10.150.511
<b>MANTENIMIENTOS</b>	
Mantenimiento Motobombas-planta electrica	3.756.350
Filtros y aceites planta electrica	383.050
Bateria planta electrica	571.200
Mantenimiento ascensor	7.244.596
Mantenimiento locativo	3.177.952
Mantenimiento puertas vehiculares	900.000
Gestion ante el Dagma	225.000
Obra parqueadero	1.895.000
Recarga Extintor	286.630
<b>DIVERSOS</b>	
Reembolso caja menor	13.103.600
Asamblea	745.050
Financieros	1.442.565
<b>RECLASIFICACION DE CHEQUES COBRADOS DEL MES ANTERIOR</b>	
Reclasificacion cheques cobrados en el mes	16.996.498
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>207.064.141</b>
<b>NETO DISPONIBLE</b>	<b>160.567.234</b>
<b>SALDO DISP. CONTABLE</b>	<b>160.567.234</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>0</b>

FLUJO DE CAJA

SALDO INICIAL A:	22.046.324
MAS INGRESOS	345.585.050
MENOS EGRESOS	207.064.141
SALDO FONDOS DISPONIBLES	160.567.234

**EDIFICIO COSTA BRAVA**  
**NIT. 800.134.561-8**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**(EXPRESADAS EN PESOS)**

**NOTA 11**

**GASTOS NO OPERACIONALES**

Los egresos No Operacionales de la Copropiedad de enero a diciembre 31 2019 presentan un saldo de \$2.711.565, los cuales corresponden a:

Gastos No Operacionales	Ver.anexo 4 gastos	AÑO 2019	AÑO 2018	VAR \$	Var %
Descuento pronto pago		1.269.000	1.179.000	90.000	7,09%
Impuestos asumidos		0	2.469	-2.469	N/A
Gastos Bancarios		1.442.565	1.340.940	101.625	7,04%
Costos y gastos de ejercicios anteriores		0	311.104	-311.104	N/A
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>2.711.565</b>	<b>2.833.513</b>	<b>-121.948</b>	<b>-4,50%</b>

\*\*\* Ver notas Explicativas en Anexo 4 gastos Ejecucion presupuestal.

**NOTA 12**

**OTRAS REVELACIONES**

**CUENTAS DE ORDEN DE CONTROL**

**Activos Fijos:**

Activos Fijos: ventilador, \$ 57.900; fax panasonic, \$ 150.000; consola de citofonia, \$ 1.964.869; tanque hidrófilo, \$ 1.386.200; tarjeta reguladora planta eléctrica, \$ 1.798.000; escalera tipo tijeras, \$ 131.061; ventilador, \$ 62.900; circuito cerrado de TV \$13.112.000.

**Valor Asegurado por Zonas Comunes año 2019:**

De acuerdo al avalúo realizado por la aseguradora la Previsora S.A. \$ 6.925.143.450.  
 Póliza de Responsabilidad civil valor asegurado de \$ 200.000.000.

*Martina C. Herrera*

**MARTHA CATALINA HERRERA**  
 Administradora  
 C.C 31.282.562

*Carolina L. Rodriguez B.*

**CAROLINA L. RODRIGUEZ B.**  
 Contador Público  
 T.P. 131009-T

*Gabriela Quintero Salomando*

**GABRIELA QUINTERO SALAMANDO**  
 Revisora Fiscal  
 T.P.21321-T

EDIFICIO COSTA BRAVA  
NIT. 800.134.661-8  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(EXPRESADAS EN PESOS)

Ver Anexo 4 Detalle de gastos de la ejecución presupuestal 201

Gastos operacionales	Ver. Anexo 4- Gastos	AÑO 2018	AÑO 2018	VAR \$	Var %
<b>Honorarios:</b>		25.891.000	27.121.292	(1.230.242)	-4,75%
Administración		16.432.000	14.556.000	876.000	5,68%
Contador		- 4.716.000	4.452.000	264.000	5,60%
Medios magneticos		393.000	372.000	21.000	5,34%
Revisor fiscal		- 4.620.000	4.356.000	264.000	5,71%
Mto SG-SST		30.000	1.800.000	(1.770.000)	-5900,00%
NIIF		-	804.000	(804.000)	0,00%
Asesorías Jurídicas		700.000	781.242	(81.242)	-11,61%
<b>Poliza de Zonas comunes:</b>		8.564.921	8.782.139	(217.218)	-2,54%
Seguros		8.564.921	8.782.139	(217.218)	-2,54%
<b>Servicios:</b>		126.733.914	119.752.641	6.981.273	5,61%
Aseo		18.951.780	17.795.100	1.156.680	6,10%
Vigilancia		96.670.320	90.847.032	5.823.288	6,02%
Acueducto y Alcantarillado		2.408.192	2.226.728	181.464	7,54%
Energía eléctrica		7.742.319	7.786.553	(44.234)	-0,57%
Teléfono+internet		961.303	1.097.228	(135.925)	-14,14%
<b>Gastos Legales</b>		-	22.000	(22.000)	0,00%
Notariales	6	-	22.000	(22.000)	0,00%
<b>Mantenimientos:</b>		15.722.548	13.449.059	2.273.449	14,46%
Mantenimiento CCTV		500.000	92.500	407.500	81,50%
Mantenimiento zonas verdes		181.000	57.400	103.600	64,35%
Mantenimiento Ascensores		7.462.968	4.741.465	2.721.503	36,47%
Repuestos Ascensores		313.200	-	313.200	100,00%
Mantenimiento Planta Eléctrica		1.874.250	-	1.874.250	100,00%
Repuestos Planta eléctrica		-	621.050	(621.050)	0,00%
Mantenimiento Motobombas		2.153.900	4.084.080	(1.930.180)	-89,61%
Lavado tanques		-	591.011	(591.011)	0,00%
Mantenimiento Puerta eléctrica		2.234.600	840.000	1.394.600	62,41%
Mantenimiento Citofonos		736.000	2.068.000	(1.332.000)	-180,98%
Recarga Extintores		286.630	353.593	(66.963)	-23,36%
<b>Adecuación E Instalaciones</b>		10.623.403	5.331.721	5.291.682	49,81%
Instalaciones eléctricas		133.300	2.380.821	(2.247.521)	-1686,06%
Bombillería		121.900	72.300	49.600	40,69%
Reparaciones Locativas		9.858.203	2.758.600	7.099.603	72,02%
Fumigación zonas comunes		510.000	120.000	390.000	76,47%
<b>Provisiones</b>		1.908.000	1.800.000	108.000	5,66%
Fondo de imprevistos		1.908.000	1.800.000	108.000	5,66%
<b>Gastos Diversos</b>		5.107.678	10.747.434	(5.639.756)	-110,42%
Equipo de cómputo		241.820	-	241.820	100,00%
Elementos de Aseo y cafetería		513.038	650.015	(136.977)	-26,70%
Refrigerio consejo		14.500	133.900	(119.400)	-823,45%
Utiles papelería		394.924	300.563	94.361	23,89%
Fotocopias		-	900	(900)	0,00%
Combustible, filtros, planta eléctrica		1.244.250	-	1.244.250	0,00%
Taxis y buses		187.700	165.900	21.800	11,61%
Decoración Navideña		83.760	331.420	(247.660)	-295,68%
Obsequios navideños porteros		360.000	360.000	-	0,00%
<b>Gastos No presupuestados</b>		-	7.864.299	(7.864.299)	0,00%
<b>Gastos Varios</b>		703.790	228.501	475.289	67,53%
Ajuste al peso		5.336	6.456	(1.120)	-20,99%
Asamblea		1.358.560	705.480	653.080	48,07%
<b>TOTAL NOTA 10</b>		<b>194.551.464</b>	<b>187.006.276</b>	<b>7.545.188</b>	<b>3,88%</b>



**EDIFICIO COSTA BRAVA**  
**NIT. 800.134.561-8**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**(EXPRESADAS EN PESOS)**

**NOTA 9**

**INGRESOS NO OPERACIONALES**

Los ingresos No Operacionales de la Copropiedad de Enero a Diciembre 31 de 2019, que son del orden de \$ 50.753.220 los cuales corresponden a:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	Var. En \$	Var. En %
<b>Ingresos financieros</b>				
Intereses Financieros en cuentas de ahorro	198.992	102.588	96.404	48%
<b>Otros ingresos</b>				
Sancion Mora cuota admon	43.137.217	6.549.518	36.587.699	85%
Sancion Mora cuota extra	499.000	-	499.000	100%
Descuento empresa vigilancia	5.692.068	5.185.599	506.469	9%
Parqueadero	876.000	188.000	688.000	79%
Otros ingresos ajuste al peso	1.943	7.321	(5.378)	-277%
Reintegro otros costos y gastos	-	71.010	(71.010)	0%
Aprovechamientos	348.000	734.517	(386.517)	-111%
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>50.753.220</b>	<b>12.838.553</b>	<b>37.914.667</b>	<b>74,70%</b>

**Descuentos Contratistas:** corresponde al Descuento por pronto pago que nos otorga la empresa de vigilancia.

**NOTA 10**

**GASTOS OPERACIONALES**

Corresponde a las erogaciones realizadas por la Copropiedad para atender los gastos inherentes a su Funcionamiento debidamente soportado y verificado.

**Gastos de Operación**

Dentro del funcionamiento de la administración se deben hacer erogaciones como papelería, implementos de aseo, provisiones y otros gastos imprevistos.

Los egresos de la Copropiedad incluyendo el Fondo de Imprevistos de enero a diciembre 31 de 2018 ascendieron a la suma de \$ 194.326.464, los cuales corresponden a:

**EDIFICIO COSTA BRAVA**  
**COMPARATIVO PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS VS. EJECUCION AÑO 2019**

12

DETALLE	PPTO.	PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	PTTO ACUMULADO	VARIACION ACUMULADA
	MENSUAL	ANUAL 2019	2019	2019	2019
<b>DIVERSOS</b>			-		
Elementos de aseo y cafetería	66.000	792.000	514.238	792.000	277.762
Útiles, papelería y fotocopias	70.000	840.000	393.924	840.000	446.076
correo	15.000	180.000	14.300	180.000	165.700
Fotocopias	2.000	24.000	-	24.000	24.000
Taxis y buses	15.000	180.000	187.700	180.000	-7.700
Gastos bancarios, chequera.	60.000	720.000	605.520	720.000	114.480
Comision recaudo	69.000	828.000	837.045	828.000	-9.045
Asamblea	63.000	756.000	1.358.560	756.000	-602.560
Obsequios navideños porteros	30.000	360.000	360.000	360.000	0
Ajuste al peso	-	-	5.336	0	-5.336
otros (refrig.consejo-no pptados)	25.000	300.000	703.790	300.000	-403.790
Decoración navideña	35.000	420.000	83.760	420.000	336.240
Descuentos pago oportuno	110.000	1.320.000	1.269.000	1.320.000	51.000
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>16.220.339</b>	<b>194.644.068</b>	<b>195.355.029</b>	<b>194.644.068</b>	<b>-710.961</b>
Fondo de Imprevistos Ley 675/01	159.000	1.908.000	1.908.000	1.908.000	
<b>TOTAL GASTOS MAS FONDO IMPREVISTOS</b>	<b>16.379.339</b>	<b>196.552.068</b>	<b>197.263.029</b>	<b>196.552.068</b>	<b>(710.961)</b>
<b>EXCEDENTE/DEFICIT PPTAL.</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>44.350.191</b>	<b>0</b>	<b>-44.350.191</b>
<b>EXCEDENTE/DEFICIT NETO</b>			<b>44.350.191</b>	<b>0</b>	<b>-44.350.191</b>

**EDIFICIO COSTA BRAVA**  
**COMPARATIVO PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS VS. EJECUCION AÑO 2019**

12

DETALLE	PPTO.	PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	PTTO ACUMULADO	VARIACION ACUMULADA
	MENSUAL	ANUAL 2019	2019	2019	2019
<b>INGRESOS PRESUPUESTADOS</b>					
Cuotas de administración	15.746.000	188.952.000	188.952.000	188.952.000	0
Fondo de Imprevistos Ley 675/01	159.000	1.908.000	1.908.000	1.908.000	0
<b>OTROS INGRESOS NO PPTADOS</b>					
Sancion mora cuota admon	-	-	43.137.217	0	-43.137.217
Sancion mora cuota extra	-	-	499.000	0	-499.000
descuentos comerciales-empresa vigilancia	474.339	5.692.068	5.692.068	5.692.068	0
Parqueadero	-	-	876.000	0	-876.000
Ajuste al peso	-	-	1.943	0	-1.943
Intereses Bancarios	-	-	198.992	0	-198.992
Aprovechamientos	-	-	348.000	0	-348.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>16.379.339</b>	<b>196.552.068</b>	<b>241.613.220</b>	<b>196.552.068</b>	<b>-45.061.152</b>
<b>GASTOS PRESUPUESTADOS</b>					
<b>SERVICIOS</b>					
Aseo	1.579.315	18.951.780	18.951.780	18.951.780	0
Vigilancia	8.055.860	96.670.320	96.670.320	96.670.320	0
Administración	1.286.000	15.432.000	15.432.000	15.432.000	0
Contabilidad	393.000	4.716.000	4.716.000	4.716.000	0
Revisor fiscal	385.000	4.620.000	4.620.000	4.620.000	0
Asesoría Jurídica	-	-	700.000	0	-700.000
Implementación SG-SST-PGIRS-PLAN EMERGENCIA	60.000	720.000	30.000	720.000	690.000
Información medios magneticos	32.750	393.000	393.000	393.000	0
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>					
Acueducto y alcantarillado	222.000	2.664.000	2.408.192	2.664.000	255.808
Energía Eléctrica	700.000	8.400.000	7.742.319	8.400.000	657.681
Servicio telefonico	50.000	600.000	260.034	600.000	339.966
Internet	43.200	518.400	701.269	518.400	-182.869
<b>OTROS</b>					
Seguros Zona comun	715.000	8.580.000	8.564.921	8.580.000	15.079
<b>MANTENIMIENTOS</b>					
Fumigacion	44.000	528.000	510.000	528.000	18.000
Mtto Molobomba-Planta electrica	309.400	3.712.800	4.028.150	3.712.800	-315.350
Lavado pozo sumergible	296.000	3.552.000	-	3.552.000	3.552.000
Aceite, filtro, acpm, otros	137.000	1.644.000	1.244.250	1.644.000	399.750
Mantenimiento ascensores(repuestos)	621.914	7.462.968	7.776.168	7.462.968	-313.200
Mantenimiento CCTV	41.000	492.000	500.000	492.000	-8.000
Recarga extintores	31.000	372.000	286.630	372.000	85.370
Mantenimiento citofonos	61.500	738.000	736.000	738.000	2.000
Mantenimiento Puertas vehiculares	88.000	1.056.000	2.234.600	1.056.000	-1.178.600
Mantenimiento Eléctrico	44.500	534.000	133.300	534.000	400.700
Bombillos y lamparas	32.000	384.000	121.900	384.000	262.100
Lavado de tanques	79.500	954.000	-	954.000	954.000
Mantenimiento zonas verdes	-	-	161.000	0	-161.000
Mantenimiento locativo	352.400	4.228.800	9.858.203	4.228.800	-5.629.403
Equipo de computo	-	-	241.820	0	-241.820

**ANEXO 1  
EDIFICIO COSTA BRAVA  
DISPONIBILIDAD DE FONDOS.**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>Var %</b>
<b>LIQUIDEZ</b>			
CAJA.	\$ 6.654.000	\$ 515.000	1192,04%
CUENTAS BANCARIAS.	\$ 114.782.138	\$ 21.531.324	433,09%
INVERSIONES.	\$ 39.131.096	\$ -	0,00%
<b>TOTAL DISPONIBLE.</b>	<b>\$ 160.567.234</b>	<b>\$ 22.046.324</b>	<b>2,40%</b>
<b>DEUDAS</b>			
CUENTAS POR PAGAR	\$ 681.000	\$ 834.000	-18,35%
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 157.405	\$ 33.060	376,12%
RETE ICA	\$ 44.802	\$ 24.021	86,51%
CUOTA EXTRA -Recaudo	\$ 45.305.000	\$ -	0,00%
VALORES RECIBIDOS PARA ERCEROS	\$ 2.059.884	\$ 350.000	488,54%
CUOTA ADMON/EXTRA ANTICIPOS	\$ 1.164.000	\$ -	0,00%
<b>TOTAL DEUDAS</b>	<b>\$ 49.412.091</b>	<b>\$ 1.241.081</b>	<b>3881,38%</b>
FONDO DE IMPREVISTOS	\$ 19.065.000	\$ 17.157.213	11,12%
<b>TOTAL DEUDAS MAS FONDO IMPREVISTOS</b>	<b>\$ 68.477.091</b>	<b>\$ 18.398.294</b>	<b>272,19%</b>
<b>EXCEDENTES NETO</b>	<b>\$ 92.090.143</b>	<b>\$ 3.648.030</b>	<b>2424,38%</b>

Elaborado C.LR

EDIFICIO COSTA BRAVA  
 NIT. 800.134.561-8  
 FLUJO DE CAJA AÑO 2.019

	SL 2019
<b>SALDO INICIAL DISPONIBLE</b>	<b>22.046.324</b>
<b>INGRESOS</b>	
Cuotas de Admón	215.117.081
Intereses Mora cuota admon	42.787.217
Cuota Extra 2019	45.305.000
Cuota Extra 2018	1.278.000
Intereses Mora cuota extra	322.000
Parqueadero	929.000
gastos procesales	1.998.878
Anticipos cuotas administracion	17.399.500
Financieros	198.992
Otros ingresos	2.939.884
<b>RECLASIFICACION CHEQUES EN CANJE Y DEVOLUCION CHEQUES</b>	
Reclasificación cheques No cobrados en el mes	16.996.498
Incremento caja menor	313.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>345.585.050</b>
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>367.631.375</b>
<b>EGRESOS</b>	
<b>SERVICIOS-HONORARIOS</b>	
Honorarios contables	5.109.000
Implementación Nliif	804.000
Administración	15.432.000
Revisoria fiscal	4.620.000
Honorarios abogado	1.630.000
Seguro	8.555.658
Vigilancia	90.978.252
Servicio Aseo	19.057.229
Servicios Publicos	10.150.511
<b>MANTENIMIENTOS</b>	
Mantenimiento Motobombas-planta electrica	3.756.350
Filtros y aceites planta electrica	383.050
Bateria planta electrica	571.200
Mantenimiento ascensor	7.244.596
Mantenimiento locativo	3.177.952
Mantenimiento puertas vehiculares	900.000
Gestion ante el Dagma	225.000
Obra parqueadero	1.895.000
Recarga Extintor	286.630
<b>DIVERSOS</b>	
Reembolso caja menor	13.103.600
Asamblea	745.050
Financieros	1.442.565
<b>RECLASIFICACION DE CHEQUES COBRADOS DEL MES ANTERIOR</b>	
Reclasificación cheques cobrados en el mes	16.996.498
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>207.064.141</b>
<b>NETO DISPONIBLE</b>	<b>160.567.234</b>
<b>SALDO DISP. CONTABLE</b>	<b>160.567.234</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>0</b>

FLUJO DE CAJA

SALDO INICIAL A:	22.046.324
MAS INGRESOS	345.585.050
MENOS EGRESOS	207.064.141
SALDO FONDOS DISPONIBLES	160.567.234

**ANEXO No. 4**

**EDIFICIO COSTA BRAVA**

**GASTOS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL REPRESENTATIVOS**

CUENTA 51109504	MTO SG-SST	HERRERA CORTES, JOHANNA	OCTUBRE	CAPACITACION MENEJO RESIDUOS	30.000
<b>TOTAL CUENTA OTROS HONORARIOS</b>					<b>30.000</b>

CUENTA 51109503	INFO.MEDIOS MAGNETICOS	RODRIGUEZ BLANCO, CAROLINA LILIANA	JULIO	ELABORACION-PRESENTACION MEDIOS MAGNETICOS AÑO 2018	393.000
<b>TOTAL CUENTA MEDIOS MAGNTICOS</b>					<b>393.000</b>

CUENTA 51352501	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.	ENERO	DEL MES 46M3	135.441
			FEBRERO	DEL MES 31M3	234.764
			MARZO	DEL MES 31M3	139.956
			ABRIL	DEL MES 49M3	221.289
			MAYO	DEL MES 28 M3	126.559
			JUNIO	DEL MES 56M3	260.370
			JULIO	DEL MES 50M3	232.517
			AGOSTO	DEL MES 47M3	218.718
			SEPTIEMBRE	DEL MES 46M3	224.582
			OCTUBRE	DEL MES 41M3	199.717
			NOVIEMBRE	DEL MES 52M3	253.532
			DICIEMBRE	DEL MES 33M3	180.747
			<b>TOTAL CUENTA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO</b>		

CUENTA 51353001	ENERGÍA ELECTRICA	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.	ENERO	DEL MES 1160 KWH	597.220
			FEBRERO	DEL MES 1200 KWH	614.682
			MARZO	DEL MES 1320 KWH	690.913
			ABRIL	DEL MES 1240 KWH	678.882
			MAYO	DEL MES 1160 KWH	644.868
			JUNIO	DEL MES 1200KWH	647.214
			JULIO	DEL MES 1280KWH	657.058
			AGOSTO	DEL MES 1160KWH	593.928
			SEPTIEMBRE	DEL MES 1160KWH	600.190
			OCTUBRE	DEL MES 1200KWH	627.315
			NOVIEMBRE	DEL MES 1320 KWH	705.825
			DICIEMBRE	DEL MES 1240KWH	684.224
			<b>TOTAL CUENTA ENERGÍA ELECTRICA</b>		

CUENTA 51353501 51353503	SERVICIO TELEFONICO	TELMEX COLOMBIA SA	ENERO	DEL MES	31.166
			RECARGA CELULAR	10.000	
		EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.	RECARGA CELULAR	10.000	
			MARZO	DEL MES	6.940
			ABRIL	DEL MES	7.620
			RECARGA CELULAR	10.000	
			MAYO	DEL MES	7.628
			RECARGA CELULAR	10.000	
			JUNIO	DEL MES	15.240
			RECARGA CELULAR	10.000	
			JULIO	DEL MES	15.240
			RECARGA CELULAR	10.000	
			AGOSTO	DEL MES	15.240
			RECARGA CELULAR	10.000	
			SEPTIEMBRE	DEL MES	15.240
			RECARGA CELULAR	20.000	
			OCTUBRE	DEL MES	15.240
			NOVIEMBRE	DEL MES	15.240
			RECARGA CELULAR	10.000	
			DICIEMBRE	DEL MES	15.240
RECARGA CELULAR	10.000				
<b>TOTAL CUENTA SERVICIO TELEFONICO</b>					<b>260.034</b>

CUENTA 51353504	INTERNET	TELMEX COLOMBIA SA	ENERO	DEL MES	43.601			
			MARZO	DEL MES	33.950			
			ABRIL	DEL MES	38.980			
		EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.	MAYO	DEL MES	39.018			
			JUNIO	DEL MES	77.960			
			JULIO	DEL MES	77.960			
			AGOSTO	DEL MES	77.960			
			SEPTIEMBRE	DEL MES	77.960			
			OCTUBRE	DEL MES	77.960			
			NOVIEMBRE	DEL MES	77.960			
			DICIEMBRE	DEL MES	77.960			
			<b>TOTAL CUENTA INTERNET</b>					<b>701.269</b>

**ANEXO No. 4**  
**EDIFICIO COSTA BRAVA**  
**GASTOS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL REPRESENTATIVOS**

CUENTA 51350501	ASEO	IMPERIO SERVICIOS	ENERO	DEL MES	1.579.315
			FEBRERO	DEL MES	1.579.315
			MARZO	DEL MES	1.579.315
			ABRIL	DEL MES	1.579.315
			MAYO	DEL MES	1.579.315
			JUNIO	DEL MES	1.579.315
			JULIO	DEL MES	1.579.315
			AGOSTO	DEL MES	1.579.315
			SEPTIEMBRE	DEL MES	1.579.315
			OCTUBRE	DEL MES	1.579.315
			NOVIEMBRE	DEL MES	1.579.315
			DICIEMBRE	DEL MES	1.579.315
			<b>TOTAL CUENTA ASEO</b>		
CUENTA 51350502	VIGILANCIA	SEGURIDAD ATLAS LTDA	ENERO	DEL MES	8.055.860
			FEBRERO	DEL MES	8.055.860
			MARZO	DEL MES	8.055.860
			ABRIL	DEL MES	8.055.860
			MAYO	DEL MES	8.055.860
			JUNIO	DEL MES	8.055.860
			JULIO	DEL MES	8.055.860
			AGOSTO	DEL MES	8.055.860
			SEPTIEMBRE	DEL MES	8.055.860
			OCTUBRE	DEL MES	8.055.860
			NOVIEMBRE	DEL MES	8.055.860
			DICIEMBRE	DEL MES	8.055.860
			<b>TOTAL CUENTA VIGILANCIA</b>		
CUENTA 51109501	ADMINISTRACIÓN	HERRERA QUINTERO, MARTHA CATALINA	ENERO	DEL MES	1.213.000
			FEBRERO	DEL MES	1.213.000
			MARZO	DEL MES + RETROACTIVO ENE Y FEB/19	1.432.000
			ABRIL	DEL MES	1.286.000
			MAYO	DEL MES	1.286.000
			JUNIO	DEL MES	1.286.000
			JULIO	DEL MES	1.286.000
			AGOSTO	DEL MES	1.286.000
			SEPTIEMBRE	DEL MES	1.286.000
			OCTUBRE	DEL MES	1.286.000
			NOVIEMBRE	DEL MES	1.286.000
			DICIEMBRE	DEL MES	1.286.000
			<b>TOTAL CUENTA ADMINISTRACIÓN</b>		
CUENTA 51103001	CONTABILIDAD	RODRIGUEZ BLANCO, CAROLINA LILIANA	ENERO	DEL MES	371.000
			FEBRERO	DEL MES	371.000
			MARZO	DEL MES	371.000
			ABRIL	DEL MES + RETROACTIVO ENE-FEB-MAR/19	459.000
			MAYO	DEL MES	393.000
			JUNIO	DEL MES	393.000
			JULIO	DEL MES	393.000
			AGOSTO	DEL MES	393.000
			SEPTIEMBRE	DEL MES	393.000
			OCTUBRE	DEL MES	393.000
			NOVIEMBRE	DEL MES	393.000
			DICIEMBRE	DEL MES	393.000
			<b>TOTAL CUENTA CONTABILIDAD</b>		
CUENTA 51101001	REVISOR FISCAL	QUINTERO SALAMANDO, GABRIELA ELVIRA	ENERO	DEL MES	383.000
			FEBRERO	DEL MES	383.000
			MARZO	DEL MES	383.000
			ABRIL	DEL MES + RETROACTIVO ENE-FEB-MAR/19	451.000
			MAYO	DEL MES	385.000
			JUNIO	DEL MES	385.000
			JULIO	DEL MES	385.000
			AGOSTO	DEL MES	385.000
			SEPTIEMBRE	DEL MES	385.000
			OCTUBRE	DEL MES	385.000
			NOVIEMBRE	DEL MES	385.000
			DICIEMBRE	DEL MES	385.000
			<b>TOTAL CUENTA REVISOR FISCAL</b>		
CUENTA 511025	ASESORIA JURIDICA		ABRIL	ASESORIA JURIDICA CONVIVENCIA APTO. 303	700.000
<b>TOTAL CUENTA ASESORIA JURIDICA</b>					<b>700.000</b>

## ANEXO 2

EDIFICIO COSTA BRAVA

ANTICIPOS CUOTAS DE ADMINISTRACION

APTO	NOMBRE	VALOR
404	404 DAWUD, AHLAM SAFA	-43.000
601	601 PALACIOS, MARIA TERESA	- 197.000
603	603 PARRA, DEYSI	- 197.000
704	704 MEJIA JUAN, RAMIREZ ANGELA	- 277.000
705-4	705-4 DOMINGUEZ, CARLOS	- 343.000
LOCAL 1	LOCAL 1 MARTINEZ, SOFFY	- 106.000
LOCAL 3	LOCAL 3 ARBELAÉZ, LUZ STELLA	- 1.000
	<b>Anticipos cuotas admon/ copropietario</b>	<b>-1.164.000</b>

Elaborado: C.L.R.



ANEXO 1										
EDIFICIO COSTA BRAVA										
INFORME CARTERA POR EDADES SALDOS DICIEMBRE 31 DE 2019										
APTO	NOMBRE	VALOR CUOTA	ADMON	INTERESES MORA	CUOTA EXTRA	INTERESES CUOTA EXTRA	GTO PROCESAL	OTROS	TOTAL	
703	703 VILLARREAL, BEATRIZ EUGENIA	202.000	-	-	-	-	-	-		
801	801 SANCHEZ, PATRICIA	279.000	-	-	457.000	18.000	-	-	475.000	
803	803 CABAL, CRISTINA	202.000	23.000	-	403.000	-	-	-	403.000	
1003	1003 SOC DORRONSORO & CIA	202.000	-	-	-	-	-	-	23.000	
1105-10	1105-10 FRANCO, MARINO	338.000	881.000	-	-	-	-	-	362.000	
1201-2	1201-2 URBANO QUINTERO, STEVEN ALBERTO	324.000	642.000	6.000	-	-	-	-	881.000	
1204-30	1204-30 GARCIA, JORGE	374.000	-	-	-	-	-	-	648.000	
1205-17	1205-17 ARCOS NAVARRO, AURA ALICIA	379.000	379.000	-	1.011.000	30.000	-	-	1.041.000	
301-37	301-37 GIRALDO, CARLOS ALBERTO	326.000	-	-	450.000	9.000	-	-	838.000	
302-28	302-28 BURBANO, MARTHA	317.000	-	-	674.000	25.000	-	-	699.000	
304-33	304-33 BLANCO FABIOLA/GOMEZ FABIOLA	331.000	-	-	-	-	-	20.000	20.000	
503-21	503-21 MARTIN PAULA, MARTIN XIMENA	275.000	-	-	793.000	-	-	-	793.000	
604-12	604-12 MOSQUERA, LEONOR	345.000	744.000	-	881.000	36.000	-	-	917.000	
605-8	605-8 BOTERO GARCIA, ISABEL CARMENZA	324.000	231.000	-	478.000	-	-	-	1.222.000	
804-1	804-1 TORRES SANDRA, MONCADA CAMILO	325.000	649.000	6.000	-	-	-	-	231.000	
LOCAL2	LOCAL 2 QUINTERO, JUAN CARLOS	41.000	-	-	199.000	-	-	-	655.000	
LOCAL6	LOCAL 6 MYMAWI SAS	142.000	304.000	3.000	1.344.000	27.000	-	-	199.000	
LOCAL7	LOCAL 7 TABORDA BARRERA, JESUS DAVID	112.000	18.000	-	912.000	-	-	-	1.678.000	
DE 1 A 3 MESES			3.871.000	15.000	7.984.000	145.000	-	20.000	12.015.000	29,6%
401	401 SERNA, MARIA CONCEPCION	279.000	1.169.000	30.000	-	-	-	-	1.199.000	
DE 4 A 6 MESES			279.000	1.169.000	30.000	-	-	-	1.199.000	3,0%
702-24	702-24 GUTIERREZ, ANDRES GONZALO	349.000	2.760.000	-	-	-	-	-	2.760.000	
LOCAL8	LOCAL 8 IBARGUEN, AMARILDO	123.000	837.000	35.000	782.000	32.000	-	-	1.686.000	
DE 10 A 12 MESES			3.997.000	35.000	782.000	32.000	-	-	4.448.000	11,0%
504-35	504-35 CORTES, VICTORIA EUGENIA	329.000	6.487.000	3.248.000	-	-	-	-	9.735.000	
1102-23	1102-23 HEREDEROS CADENA	356.000	8.938.000	2.224.040	1.155.000	46.000	827.000	-	13.190.040	
MAYOR A 1 AÑO			15.425.000	5.472.040	1.155.000	46.000	827.000	-	22.925.040	56,5%
TOTAL			24.062.000	5.552.040	9.901.000	223.000	827.000	20.000	40.585.040	100%

\$ 1.099.170.X 6



**ANEXO No. 4**

EDIFICIO COSTA BRAVA

GASTOS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL REPRESENTATIVOS

CUENTA 51300501 51309501	SEGURO ZONA COMUN	LA PREVISORA SA	ENERO	DEL MES	732.262
			FEBRERO	DEL MES	712.659
			MARZO	DEL MES	712.000
			ABRIL	DEL MES	712.000
			MAYO	DEL MES	712.000
			JUNIO	DEL MES	712.000
			JULIO	DEL MES	712.000
			AGOSTO	DEL MES	712.000
			SEPTIEMBRE	DEL MES	712.000
			OCTUBRE	DEL MES	712.000
			NOVIEMBRE	DEL MES	712.000
			DICIEMBRE	DEL MES	712.000
			<b>TOTAL CUENTA SEGURO ZONA COMUN</b>		
51359501	FUMIGACION Z.C.	FUMIGACIONES Y EXTINTORES MILLENUM LTDA	FEBRERO	FACT.37214 FUMIGACION ZONA COMUN, FACT.37397 FUMIGACION TAPAS ALCANTARILLA	190.000
			MAYO	FACT.38091 FUMIGACION Z.COMUN	120.000
			OCTUBRE	FACT.39174 FUMIGACION AREA SHUT	80.000
			NOVIEMBRE	FACT.39568 FUMIGACION Z.C.	120.000
			<b>TOTAL CUENTA FUMIGACION ZONA COMUN</b>		
CUENTA 51451504 51451506	MTO MOTOBOMBA PLANTA ELECTRICA	FERROMANTENIMIENTO DEL VALLE SAS	ENERO	DEL MES	309.400
			FEBRERO	DEL MES	309.400
			MARZO	DEL MES	309.400
			ABRIL	DEL MES	309.400
			MAYO	DEL MES	309.400
			JUNIO	DEL MES	309.400
			JULIO	DEL MES	309.400
			AGOSTO	DEL MES	309.400
				FACT.15984 SWICHE EQ.PRESION	154.700
			SEPTIEMBRE	DEL MES	309.400
				FACT.16528 SWICHE PRESION EQ.PRESION	142.800
			OCTUBRE	DEL MES	309.400
				FACT.16750 REAJUSTE TABLERO PLANTA ELEC	17.850
NOVIEMBRE	DEL MES	309.400			
DICIEMBRE	DEL MES	309.400			
<b>TOTAL CUENTA MANTENIMIENTO MOTOBOMBA PLANTA ELECTRICA</b>					<b>4.028.150</b>
CUENTA 519535	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	FERROMANTENIMIENTO DEL VALLE SAS	FEBRERO	FACT.14365 ACEITE/FILTROS PLANTA ELECTRI	383.050
		FERROMANTENIMIENTO DEL VALLE SAS	MARZO	FACT.14606 COMPRA BATERIA PLANTA ELECTRI	571.200
		LOPEZ, GABRIEL ARTURO	AGOSTO	C.C.3762 COMPRA 27.5 GALONES COMBUSTIBLE	290.000
<b>TOTAL CUENTA COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>					<b>1.244.250</b>
CUENTA 51451502	MTO ASCENSORES	ASCENSORES TECNIVEC SAS	ENERO	DEL MES	621.914
			FEBRERO	DEL MES	621.914
			MARZO	DEL MES	621.914
			ABRIL	DEL MES	621.914
			MAYO	DEL MES	621.914
			JUNIO	DEL MES	621.914
			JULIO	DEL MES	621.914
			AGOSTO	DEL MES	621.914
				FACT.523 ESPEJO ASCENSOR	218.000
			SEPTIEMBRE	DEL MES	621.914
				FACT.8200 SUM/INST. CAPATA PUERTA CABINA	95.200
			OCTUBRE	DEL MES	621.914
			NOVIEMBRE	DEL MES	621.914
DICIEMBRE	DEL MES	621.914			
<b>TOTAL CUENTA MANTENIMIENTO ASCENSORES</b>					<b>7.776.168</b>
CUENTA 51451501	MTO CCTV	LASSO PASCUAZA, JOSE MAURICIO	MAYO	MTO CAMARA PATIO ROPAS	95.000
		LASSO PASCUAZA, JOSE MAURICIO	JUNIO	SUMINISTRO CAMARA/MANO OBRA	185.000
			SEPTIEMBRE	C.C.794 CAMARA/FUENTE CAMARA ASCENSOR +	220.000
<b>TOTAL CUENTA MANTENIMIENTO CCTV</b>					<b>500.000</b>
CUENTA 51359502	RECARGA EXTINTORES	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO	NOVIEMBRE	FACT.6830 RECARGA EXTINTORES	286.630
<b>TOTAL CUENTA RECARGA EXTINTORES</b>					<b>286.630</b>

**ANEXO No. 4**  
**EDIFICIO COSTA BRAVA**  
**GASTOS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL REPRESENTATIVOS**

CUENTA 51452501	MTO CITOFOFOS	JIMENEZ MONSALVE, JULIO CESAR	ENERO	DEL MES	58.000
			FEBRERO	DEL MES	58.000
			MARZO	DEL MES	58.000
			ABRIL	DEL MES	58.000
			MAYO	DEL MES	58.000
			JUNIO	DEL MES	58.000
			JULIO	DEL MES + REP.CITOFONO PORTERO	98.000
			AGOSTO	DEL MES	58.000
			SEPTIEMBRE	DEL MES	58.000
			OCTUBRE	DEL MES	58.000
			NOVIEMBRE	DEL MES	58.000
			DICIEMBRE	DEL MES	58.000
			<b>TOTAL CUENTA MANTENIMIENTO CITOFOFOS</b>		

CUENTA 51451512	MTO PUERTAS VEHICULARES	BRAND TOBAR, TOBIAS	ENERO	DEL MES	72.800		
			FEBRERO	DEL MES	72.800		
			MARZO	CAMBIO CORREA MOTOR PUERTA VEHICULAR	25.000		
			ABRIL	DEL MES	72.800		
			MAYO	DEL MES	72.800		
			JUNIO	DEL MES	72.800		
			JULIO	DEL MES	72.800		
		GONZALEZ MARIN, HUMBERTO	DICIEMBRE	FACT.3171 REP. Y MTO CORRECTIVO PUERTAS	1.700.000		
		<b>TOTAL CUENTA MANTENIMIENTO PUERTAS VEHICULARES</b>					<b>2.234.600</b>

CUENTA 51500501	MANTENIMIENTO ELECTRICO	PUENTES MUÑOZ, JOHN JAIME	FEBRERO	PROGRAMACION LUCES EXTERIORES AV 8 NOI	40.000
			DUQUE VILALBA SAS	LAMPARA LED Z.C.	16.500
		DUQUE VILALBA SAS	MARZO	TUBO LED Z.C.	26.700
		DUQUE VILALBA SAS	BOMBILLO/BALA LED	50.100	
		<b>TOTAL CUENTA MANTENIMIENTO ELECTRICO</b>			

CUENTA 51500502	BOMBILLOS Y LAMPARAS	GIRALDO, SERGIO	MARZO	REFLECTOR Z.C.	63.400
			DUQUE VILALBA SAS	SEPTIEMBRE	TUBO LED/BALA OCTUBRE
		BETANCOUTH ESQUIVEL SAS	OCTUBRE	PANEL LED (ENTRADA PARQUEADERO)	16.000
		<b>TOTAL CUENTA BOMBILLOS Y LAMPARAS</b>			

CUENTA 51451513	MTO ZONAS VERDES	ARTESANIAS Y VIVERO SAN JOAQUIN SAS	ENERO	CUATRO BULTOS TIERRA	16.000
				ACOSTA CASTAÑO, JEYSON STEV	FACT.0069 PODA ARBOLES EXTERIOR
		ROSETO RAMIREZ, FRANCO EVELIO	ABRIL	CORTE RAMAS ARBOL APTOS.302-303	15.000
		MESA, LUIS HERNANDO	PODA ARBOL EXTERIOR	40.000	
		<b>MANTENIMIENTO ZONAS VERDES</b>			

**ANEXO No. 4**  
**EDIFICIO COSTA BRAVA**  
**GASTOS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL REPRESENTATIVOS**

CUENTA 51451513 51501501	MTO LOCATIVO	JIMENEZ MONSALVE, JULIO CESAR	ENERO	FACT.4188 CONEXION TELEFONICA	20.000
		ROSERO RAMIREZ, FRANCO EVELIO	MARZO	SOLDADURA SILLA PORTEROS	12.000
		BELALCAZAR VALENCIA, SAMUEL		FACT.18277 MATERIALES PINTURA PARED PAR	138.400
		SANDOVAL VIDAL, EDWARD		REPARACION ADOQUINES LEVANTADOS ALRE	200.000
		ROSERO RAMIREZ, FRANCO EVELIO		PINTURA PATIO 4PISO/CAMBIO LAMPARAS PAR	350.000
		ELECTRONICA SAN NICOLAS SAS	ABRIL	EXTENSION	35.000
		ROSERO RAMIREZ, FRANCO EVELIO		PAGO REP.TECHO APTO.305 AFECTACION VENDA	70.000
		ROSERO RAMIREZ, FRANCO EVELIO		INSTALACION REFLECTOR PATIO ROPAS	25.000
		ENRIQUEZ, HERMES AFRANIO	AGOSTO	C.C.258 CAMBIO CIFONES PARQ Y REP. TUBER	285.000
		HOYOS SARMIENTO, VALENTINA		TUBO PVC/ACOPLE MANGUERA	3.800
		SODIMAC COLOMBIA SA		REJILLA ALUMINIO	16.900
		OVALLE, GONZALO		MATERIALES DESTAPE SIFON EXTERIORES	44.400
		OVALLE, GONZALO		UNION/SOLDADURA	27.000
		OVALLE, GONZALO		MATERIALES REP.HUMEDAD APTO.602	77.300
		JUANBE ALMACEN ELECTRICO SAS		FACT.53073 LUZ ROJA SEMAFORO	14.999
		ENRIQUEZ, HERMES AFRANIO		C.C.260 REP.HUMEDAD Z.C. APTO.602	170.000
		ENRIQUEZ, HERMES AFRANIO		RESANE/PINTURA DAÑO HUMEDAD + PINTURA CI	700.000
		OVALLE, GONZALO		MATERIALES PINTURA ZONA COMUN	306.500
		ENRIQUEZ, HERMES AFRANIO		C.C.263 RESANE CIELOS RAZOS Y MUROS Z.C.	520.000
		DE LA PAVA Y COMPANIA SAS		REGULADOR ENERGIA EQ.CITOFONIA	160.600
		ROSERO RAMIREZ, FRANCO EVELIO		INSTALACION 6 CHAPAS CUARTO SHUT	72.000
		ROSERO RAMIREZ, FRANCO EVELIO		CAMBIO LAMPARA PORTERIA/SOTANO	30.000
		BURBANO, ELIZABETH		FACT.16166 6 CHAPAS SHUT	106.000
		SANCHEZ ORDOÑEZ, CHRISTIAN ANDRES		REP.CHAPA PATIO S.SOCIAL/APERTURA CHAPA	60.000
		OVALLE, GONZALO		MATERIALES REO.LOCATIVA	71.500
		OVALLE, GONZALO	MATERIALES REO.LOCATIVA	41.900	
		HOYOS SARMIENTO, VALENTINA	MATERIALES REO.LOCATIVA	1.900	
		ROSERO RAMIREZ, FRANCO EVELIO	REP.AVISO PROHIBIDO PARQUEAR	25.000	
		ENRIQUEZ, HERMES AFRANIO	C.C.266 REP.SHUT POR TAPONAMIENTO	750.000	
		EL KOURI TAWIL, JUAN JACOBO	SERV.PARQ. REP.PISO PARQ.EDIFICIO SEPT.1	387.000	
		ESCUADERO, DANIEL	REP.ESCALERA/ONSTALACIN LAMPARAS/REP.LLA	118.000	
		ENRIQUEZ, HERMES AFRANIO	C.C.267 REP.TUBERIAS SOTANO 2 APTO.301-3	120.000	
		DIAZ PANTOJA, DEIVA	MATERIALES REP.LOCATIVAS	56.250	
		HOYOS SARMIENTO, VALENTINA	CODO PVC	1.200	
		HOYOS SARMIENTO, VALENTINA	DOS PILAS	2.200	
		EL COMERCIO ELECTRICO SAS	FACT.56451 MATERIALES REP.	26.422	
		PISOS Y MUROS SAS	FACT.40 REPARCHEO PAVIMENTO 2 PISO	3.713.632	
		ENRIQUEZ, HERMES AFRANIO	C.C.268 MURO ANDEN PORTERIA	70.000	
		DIAZ PANTOJA, DEIVA	MATERIALES REP.LOCATIVA	21.000	
		DIAZ PANTOJA, DEIVA	MATERIALES REP.LOCATIVA	132.200	
		ENRIQUEZ, HERMES AFRANIO	TRANSPORTE MATERIALES	21.000	
		ENRIQUEZ, HERMES AFRANIO	C.C.269 RAMPA SALIDA PARQUADEROS	185.000	
ENRIQUEZ, HERMES AFRANIO	C.C.270 REP.HUMEDAD MATERA AV 8N	130.000			
DIAZ PANTOJA, DEIVA	ARENA	14.100			
EDIFICIO COSTA BRAVA PH	BOTADA ESCOMBROS	5.000			
MEZA CERON, DIEGO ANDRES	FACT.2890 REP.REJA INGRESO PEATONAL	120.000			
ENRIQUEZ, HERMES AFRANIO	C.C.272 REP.MATERA Y ANDEN EXTERNO	350.000			
ROSERO RAMIREZ, FRANCO EVELIO	REP. SILLA OFICINA	50.000			
<b>TOTAL CUENTA MANTENIMIENTO LOCATIVO</b>					<b>9.856.203</b>
CUENTA 51602001	MTO EQUIPO DE COMPUTO	IRBANO CAMARGO, WILSON FELI	JUNIO	MANTENIMIENTO PORTATIL OFICINA	80.000
		COLOMBIANA DE COMERCIO SA	NOVIEMBRE	TECLADO+MOUSE + MULTIPUERTO	101.820
		IRBANO CAMARGO, WILSON FELI		ACTUALIZACION PORTATIL OFICINA	60.000
<b>MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO</b>					<b>241.820</b>

**ANEXO No. 4**

**EDIFICIO COSTA BRAVA**

**GASTOS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL REPRESENTATIVOS**

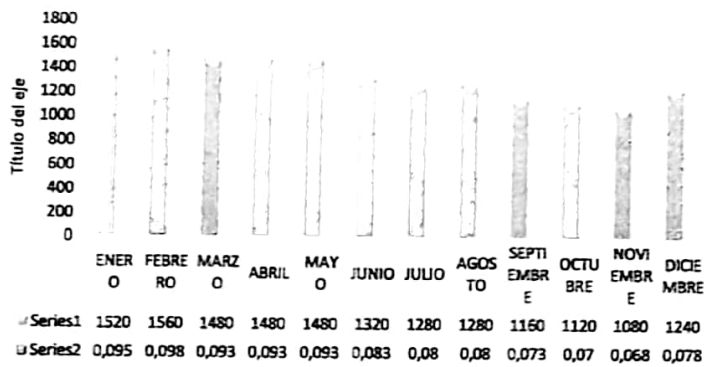
CUENTA 51952501/ 51952001	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	ARBELAEZ CEBALLOS, LUIS ALBERTO	ENERO	REFRIGERIO CONSEJO ENE.31/19	14.500
		IMPERIO SERVICIOS SAS	MARZO	FACT.37081 INSUMOS DE ASEO	81.093
		KOBA COLOMBIA SAS	ABRIL	PAPEL HIGIENICO	13.450
		IMPERIO SERVICIOS SAS	MAYO	FACT.37721 INSUMOS DE ASEO	178.814
		ARBELAEZ CEBALLOS, LUIS ALBERTO		REFRIGERIO REUNION CONSEJO	10.000
		ARBELAEZ CEBALLOS, LUIS ALBERTO	JUNIO	REFRIGERIO REUNION CONSEJO	12.300
		FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE LTDA	AGOSTO	ACIDO OXALICO/BICARBONATO	18.800
		IMPERIO SERVICIOS SAS		FACT.38827 INSUMOS DE ASEO	80.156
		KOBA COLOMBIA SAS		PAPEL HIGIENICO	13.450
		ARBELAEZ CEBALLOS, LUIS ALBERTO		REFRIGERIO REUNION CONSEJO	19.000
		HOYOS SARMIENTO, VALENTINA	SEPTIEMBRE	DOS LIJAS	6.400
		PLAZA HURTADO, ADRIANA MARTINA		FACT.58314 10 BOLSAS BASURA	9.600
		ARBELAEZ CEBALLOS, LUIS ALBERTO		REFRIGERIO REUNION CONSEJO SEPT.26/19	6.400
		CENCOSUD COLOMBIA SA		INSECTICIDA PORTERIA-ADMON	27.085
		KOBA COLOMBIA SAS		INSECTICIDA PORTERIA	5.990
		ARBELAEZ CEBALLOS, LUIS ALBERTO		REFRIG. CONSEJO OCT.24-19	17.200
		<b>TOTAL CUENTA ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA</b>			

CUENTA 51953001	UTILES PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	GENTH, POTOSI	ENERO	CINTA ANCHA	2.500		
		ALMACENES LA 14 SA		PAPELERIA	46.200		
		HERRERA QUINTERO, MARTHA CATALINA		ESTAM.REP.LEGAL	12.000		
		GENTH, POTOSI		FOTOCOPIAS	800		
		GENTH, POTOSI	FEBRERO	FOTOCOPIAS	1.400		
		CUERVO ARISTIZABAL, HECTOR HUMBERTO		CUADERNO PORTERIA	11.900		
		ANILLANDO CALI LTDA	MARZO	FOTOPLANO	11.200		
		ALMACENES LA 14 SA		GANCHOS/SOBRES/TABLA LEGAJADORA	15.740		
		ATEHORTUA VELASCO, CARLOS ALBERTO		FOTOPLANO	2.500		
		GENTH, POTOSI	ABRIL	FOTOCOPIAS	3.400		
		RERA QUINTERO, MARTHA CATA ANILLANDO CALI LTDA		ESTAMPILLAS REP.LEGAL	12.000		
		OMERCIALIZADORA MARDEN LTL	MAYO	FOTOPLANO	11.200		
		LALINDE, MARIA MERCEDES		ARCHIVADOR AZ/FOLDERS	3.694		
		CENCOSUD COLOMBIA SA	AGOSTO	DECLARACION EXTRAJUICIO GUARDA SUAREZ/VALENCIA/ROSERO	59.190		
		ALMACENES LA 14 SA		TRES RESMAS DE PAPEL	25.500		
		LALINDE, MARIA MERCEDES	SEPTIEMBRE	FOLDERS	1.800		
		HERRERA QUINTERO, MARTHA CATALINA		AUTENTICACION REP.LEGAL	4.522		
		HERNANDEZ MORA, WILLIAM		ESTAMPILLAS REP.LEGAL	12.000		
		CENTRO TINTAS INSUMOS Y RECARGAS SAS		FACT.2618 SELLO CRUZADO	25.000		
		SURAMERICANA COMERCIAL SAS	OCTUBRE	FACT.30390 TINTA IMPRESORA NEGRO	30.000		
		LALINDE, MARIA MERCEDES	NOVIEMBRE	TARRO PILAS	20.000		
		HOYOS SARMIENTO, VALENTINA	DICIEMBRE	AUTENTICACION INDEMNIZACION	6.628		
		HERRERA QUINTERO, MARTHA CATALINA		BOLIGRAFO/PILAS	6.850		
		HOYOS SARMIENTO, VALENTINA		ESTAMPILLAS REP.LEGAL	12.000		
		ALMACENES LA 14 SA		FOTOCOPIAS ACTA ASAMBLE PARA SAE	1.000		
		<b>TOTAL CUENTA UTILES PAPELERIA Y FOTOCOPIAS</b>					<b>393.924</b>

CUENTA 51959506	CORRESPONDENCIA	RVICIOS POSTALES NACIONALES	AGOSTO	CORRESPONDENCIA ABOGADO LONDONO APT	5.200
		SERVIENTREGA SA	NOVIEMBRE	ENVIO CORRESPONDENCIA 1105	4.550
		SERVIENTREGA SA	DICIEMBRE	ENVIO CORRESPONDENCIA 1105	4.550
<b>TOTAL CUENTA CORRESPONDENCIA</b>					<b>14.300</b>

MES	ENERGIA	% PARTICIPACION
ENERO	1160	7,92%
FEBRERO	1200	8,20%
MARZO	1320	9,02%
ABRIL	1240	8,47%
MAYO	1160	7,92%
JUNIO	1200	8,20%
JULIO	1280	8,74%
AGOSTO	1160	7,92%
SEPTIEMBRE	1160	7,92%
OCTUBRE	1200	8,20%
NOVIEMBRE	1320	9,02%
DICIEMBRE	1240	8,47%
		100,00%

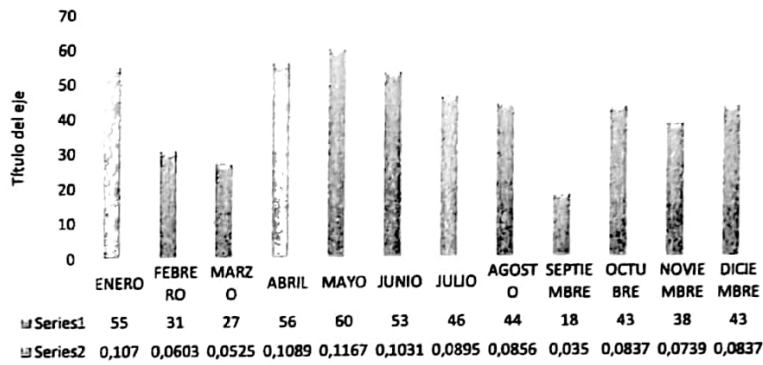
GRÁFICA ENERGIA 2019



### COMPORTAMIENTO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

MES	ACUEDUCTO	%
ENERO	36	6,99%
FEBRERO	46	8,93%
MARZO	31	6,02%
ABRIL	49	9,51%
MAYO	28	5,44%
JUNIO	56	10,87%
JULIO	50	9,71%
AGOSTO	47	9,13%
SEPTIEMBRE	46	8,93%
OCTUBRE	41	7,96%
NOVIEMBRE	52	10,10%
DICIEMBRE	33	6,41%
		100,00%

**GRÁFICA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 2019**



**ANEXO No. 4**  
**EDIFICIO COSTA BRAVA**  
**GASTOS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL REPRESENTATIVOS**

CUENTA 51959505	OTROS	JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS	ABRIL	CAFERTRA PORTEROS	29.990
		SANCHEZ MORA, PATRICIA DEL NIÑO JESUS		FLORES RECEPCION	6.000
		SANCHEZ MORA, PATRICIA DEL NIÑO JESUS	MAYO	FLORES RECEPCION	6.000
		SANCHEZ MORA, PATRICIA DEL NIÑO JESUS	JUNIO	FLORES RECEPCION	26.000
		ALMACENES LA 14 SA		VENTILADOR PORTERIA	162.900
		DE CASTRO CHICAIZA, JAIME ROBERTO	JULIO	PAGO DOS AVISOS ASCENSORES CCTV	40.000
		SODIMAC COLOMBIA SA	OCTUBRE	SILLA EJECUTIVA ADMON	159.900
		SANCHEZ MORA, PATRICIA DEL NIÑO JESUS		FLORES RECEPCION	24.000
		SANCHEZ MORA, PATRICIA DEL NIÑO JESUS		SILLAS REUNION MANEJO RESIDUOS	12.000
		SANCHEZ MORA, PATRICIA DEL NIÑO JESUS	NOVIEMBRE	FLORES RECEPCION	6.000
SANCHEZ MORA, PATRICIA DEL NIÑO JESUS	DICIEMBRE	FLORES RECEPCION	6.000		
COLOMBIA AFROFORESTAL SAS		INTERVENCIÓN ANTE EL DAGMA	225.000		
<b>TOTAL CUENTA OTROS</b>				<b>703.790</b>	

CUENTA 51950502	DECORACION NAVIDEÑA	HOYOS SARMIENTO, VALENTINA	NOVIEMBRE	EXTENSION NAVIDAD	8.200
		ALMACENES LA 14 SA	DICIEMBRE	VELON NAVIDEÑO	11.550
		ALMACENES LA 14 SA		CANDELERO NAVIDAD	24.010
		ALMACENES ÉXITO SA		BONO NAVIDEÑO PROMOAMBIENTAL	40.000
<b>TOTAL CUENTA DECORACION NAVIDEÑA</b>				<b>83.760</b>	

CUENTA	DESCUENTOS PAGO OPORTUNO	ENERO	DEL MES	100.000
		FEBRERO	DEL MES	125.000
		MARZO	DEL MES	90.000
		ABRIL	DEL MES	114.000
		MAYO	DEL MES	75.000
		JUNIO	DEL MES	120.000
		JULIO	DEL MES	105.000
		AGOSTO	DEL MES	145.000
		SEPTIEMBRE	DEL MES	115.000
		OCTUBRE	DEL MES	105.000
		NOVIEMBRE	DEL MES	100.000
		DICIEMBRE	DEL MES	75.000
<b>TOTAL CUENTA DESCUENTO PAGO OPORTUNO</b>				<b>1.269.000</b>

CUENTA 51999501	FONDO DE IMPREVISTOS	ENERO	DEL MES	159.000
		FEBRERO	DEL MES	159.000
		MARZO	DEL MES	159.000
		ABRIL	DEL MES	159.000
		MAYO	DEL MES	159.000
		JUNIO	DEL MES	159.000
		JULIO	DEL MES	159.000
		AGOSTO	DEL MES	159.000
		SEPTIEMBRE	DEL MES	159.000
		OCTUBRE	DEL MES	159.000
		NOVIEMBRE	DEL MES	159.000
		DICIEMBRE	DEL MES	159.000
<b>TOTAL CUENTA FONDO DE IMPREVISTOS</b>				<b>1.908.000</b>

CUENTA 51959509	AJUSTE AL PESO	ENERO	AJUSTE AL PESO	33
		FEBRERO	AJUSTE AL PESO	2.595
		MARZO	AJUSTE AL PESO	58
		ABRIL	AJUSTE AL PESO	60
		MAYO	AJUSTE AL PESO	348
		JUNIO	AJUSTE AL PESO	1
		JULIO	AJUSTE AL PESO	703
		SEPTIEMBRE	AJUSTE AL PESO	423
		OCTUBRE	AJUSTE AL PESO	503
		NOVIEMBRE	AJUSTE AL PESO	77
		DICIEMBRE	AJUSTE AL PESO	535
		<b>TOTAL CUENTA IMPUESTOS ASUMIDOS</b>		

<b>TOTAL GASTOS</b>				<b>197.263.029</b>
---------------------	--	--	--	--------------------



**ANEXO No. 4**  
**EDIFICIO COSTA BRAVA**  
**GASTOS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL REPRESENTATIVOS**

CUENTA 51954501	TAXIS Y BUSES	HERRERA QUINTERO, MARTHA CATALINA	ENERO	TRANSPORTE OFICINA REGISTRO	20.000
		ROSERO RAMIREZ, FRANCO EVELIO		TRANSP.FIRMA CHEQUES/DOC.DAGMA	30.000
		CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE PH	MAYO	PARQUEADERO	3.500
		GRACIA ALARCON, IVAN FRANCISCO		ENVIO SOBRE ABOGADA CASO APTO.303	20.000
		HERRERA QUINTERO, MARTHA CATALINA	JUNIO	TRANSP.DILIGENCIA CASO APTO.303	10.000
		ENRIQUEZ, HERMES AFRANIO	JULIO	TRANSP.MATERIALES PINTURA Z.COMUN	8.000
		ROSERO RAMIREZ, FRANCO EVELIO		TRANSP.FIRMA DE CHEQUES	10.000
		CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE PH	AGOSTO	PARQUEADERO	3.500
		ROSERO RAMIREZ, FRANCO EVELIO	SEPTIEMBRE	TRANSP. FIRMA CHEQUES Y COMPRA CHAPAS	15.000
		CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE PH	NOVIEMBRE	PARQUEADERO	7.000
		ROSERO RAMIREZ, FRANCO EVELIO		TRANSP. FIRMA CHEQUES (3 VECES)	45.000
		SANCHEZ MORA, PATRICIA DEL NIÑO JESUS	DICIEMBRE	TRANSP.COMPRAS ADORNOS NAVIDAD	12.000
		CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE PH		PARQUEADERO	3.700
		<b>TOTAL CUENTA TAXIS Y BUSES</b>			

CUENTA 53050502 53050503 530515	COMISION RECAUDO - COMPRA CHEQUERA	ENERO	COMISION RECAUDO ENE/19	66.640
		FEBRERO	COMISION RECAUDO FEB/19	66.045
		MARZO	COMISION RECAUDO MAR/19	64.855
		ABRIL	COMISION RECAUDO ABR/19	69.020
		MAYO	COMISION RECAUDO MAY/19	62.475
			COMPRA CHEQUERA	605.520
		JUNIO	COMISION RECAUDO JUN/19	61.880
		JULIO	COMISION RECAUDO JUL/19	70.210
		AGOSTO	COMISION RECAUDO AGO/19	69.020
		SEPTIEMBRE	COMISION RECAUDO SEPT/19	83.835
		OCTUBRE	COMISION RECAUDO OCT/19	71.995
		NOVIEMBRE	COMISION RECAUDO NOV/19	82.265
DICIEMBRE	COMISION RECAUDO DIC/19	68.805		
<b>TOTAL CUENTA GASTOS BANCARIOS-CHEQUERA</b>				<b>1.442.666</b>

CUENTA 51959501	ASAMBLEA	SERVIENTREGA SA	FEBRERO	ENVIO CONVOCATORIA ASAMBLEA	97.700	
		GENITH, POTOSI		FOTOCOPIAS CONVOCATORIAS	100.800	
		ALMACENES EXITO SA		PEGANTE	5.300	
		ALMACENES LA 14 SA		ETIQUETAS AUDIOVISUALES	8.100	
		PAPELERIA UNIVERSAL DISTR SAS	MARZO	SOBRES MANILA CONVOCATORIA	4.750	
		MOLINA, DIEGO		COMBO ASAMBLEA AUDIOVISUAL/SILLAS/MESA	342.000	
		MOLINA, DIEGO		TRANSP. COMBO ASAMBLEA AUDIOVISUAL/SILLAS	50.000	
		ALMACENES EXITO SA	JULIO	GASEOSA ASAMBLEA	7.570	
		GUZMAN, CARLOS		PANDEBONO ASAMBLEA	98.000	
		SERVIENTREGA SA	JULIO	ENVIO CONVOCATORIAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	91.350	
		ANILLANDO CALI LTDA		FOTOCOPIAS CONVOCATORIA ASAMB.EXTRAORDINARIA	35.000	
		GUZMAN, CARLOS		PANDEBONO ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	122.000	
		ALMACENES EXITO SA		GASEOSA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	8.990	
		MOLINA, DIEGO		COMBO AUDIOVISUAL+SILLAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	387.000	
		<b>TOTAL CUENTA ASAMBLEA</b>				<b>1.368.660</b>

CUENTA 51959503	OBSEQUIO NAVIDEÑO COLABORADORES	ALMACENES ÉXITO SA	DICIEMBRE	BONOS PORTEROS Y ASEADORA	380.000
<b>TOTAL CUENTA OBSEQUIO NAVIDEÑO COLABORADORES</b>					<b>380.000</b>

**EDIFICIO COSTA BRAVA**  
**DISTRIBUCIÓN POR MODULOS DE CONTRIBUCIÓN POR COEFICIENTE**

	CUOTA ANUAL POR COEFICIENTE PRESUPUESTO A	CUOTA ANUAL POR COEFICIENTE PRESUPUESTO B	CUOTA MENSUAL (APROX)	CUOTA MENSUAL 2020	CUOTA MENSUAL 2019	INCREMENTO	VARIACIÓN %
\$16.862.000	\$6.188.818	\$10.673.182					
<b>APTO Y GARAJE</b>	<b>COEFICIENTE</b>	<b>COEFICIENTE</b>					
1001-13	2,0059	2,2247	366.050	366.000	345.000	21.000	6,0%
1002-3	2,0336	2,2555	369.030	369.000	348.000	21.000	6,0%
1003	1,1776	1,3061	214.120	214.000	202.000	12.000	6,0%
1004-29	1,9415	2,1534	345.560	346.000	326.000	20.000	6,0%
1005-19	1,8996	2,1068	343.440	343.000	324.000	19.000	6,0%
1101-15	1,9877	2,2045	357.220	357.000	337.000	20.000	6,0%
1102-23	2,0876	2,3154	377.360	377.000	356.000	21.000	6,0%
1103-27	1,4647	1,6245	260.760	261.000	246.000	15.000	6,0%
1104-14	2,0489	2,2725	368.880	369.000	348.000	21.000	6,0%
1105-10	1,9932	2,2106	358.280	358.000	338.000	20.000	6,0%
1201-2	1,8979	2,1049	343.440	343.000	324.000	19.000	6,0%
1202-5	1,9325	2,1434	348.990	349.000	329.000	20.000	6,0%
1203-18	1,6195	1,7962	293.820	294.000	277.000	17.000	6,0%
1204-30	1,8329	2,6416	396.440	396.000	374.000	22.000	6,0%
1205-17	2,2275	2,4704	401.740	402.000	379.000	23.000	6,0%
	<b>89,62</b>	<b>100,00</b>	<b>16.255.672</b>	<b>16.257.000</b>	<b>15.334.000</b>	<b>923.000</b>	

LOCALES	
1	0,9035
2	0,7394
3	0,6805
4	0,515
5	0,515
6	2,432
7	1,9334
8	2,1223
<b>Sub total</b>	<b>9,8411</b>

56.180	56.000	53.000	3.000	6,0%
43.460	43.000	41.000	2.000	6,0%
38.160	38.000	36.000	2.000	6,0%
33.920	34.000	32.000	2.000	6,0%
33.920	34.000	32.000	2.000	6,0%
150.520	151.000	142.000	9.000	6,0%
118.720	119.000	112.000	7.000	6,0%
130.380	130.000	123.000	7.000	6,0%
<b>605.260</b>	<b>605.000</b>	<b>571.000</b>	<b>34.000</b>	

**TOTAL COEF. 99,4612**

**16.860.932 16.862.000 15.905.000 957.000**

**EDIFICIO COSTA BRAVA**  
**DISTRIBUCIÓN POR MÓDULOS DE CONTRIBUCIÓN POR COEFICIENTE**

	CUOTA ANUAL POR COEFICIENTE PRESUPUESTO A	CUOTA ANUAL POR COEFICIENTE PRESUPUESTO B	CUOTA MENSUAL (APROX)	CUOTA MENSUAL 2020	CUOTA MENSUAL 2019	INCREMENTO	VARIACIÓN %
\$16.862.000	\$6.188.818	\$10.673.182					
APTO Y GARAJE	COEFICIENTE	COEFICIENTE					
301-37	1,9151	2,1229	345.560	346.000	326.000	20.000	6,0%
302-28	1,8491	2,0508	336.020	336.000	317.000	19.000	6,0%
303	1,1776	1,3061	214.120	214.000	202.000	12.000	6,0%
304-33	1,947	2,1594	350.860	351.000	331.000	20.000	6,0%
305-34	2,003	2,2215	359.340	359.000	339.000	20.000	6,0%
401	1,631	1,8089	295.740	296.000	279.000	17.000	6,0%
402-20	1,9288	2,1393	348.740	349.000	329.000	20.000	6,0%
403-36	1,4566	1,6555	260.760	261.000	246.000	15.000	6,0%
404	1,6596	1,8407	303.160	303.000	286.000	17.000	6,0%
405	1,6261	1,8035	295.740	296.000	279.000	17.000	6,0%
501-22	2,0466	2,2698	371.050	371.000	350.000	21.000	6,0%
502-26	1,9452	2,153	349.952	350.000	330.000	20.000	6,0%
503-21	1,6065	1,7818	291.750	292.000	275.000	17.000	6,0%
504-35	1,9265	2,1367	348.970	349.000	329.000	20.000	6,0%
505-9	1,9184	2,1277	345.560	346.000	326.000	20.000	6,0%
601	1,631	1,8089	295.740	296.000	279.000	17.000	6,0%
602-7	1,9574	2,171	350.860	351.000	331.000	20.000	6,0%
603	1,1776	1,3061	214.120	214.000	202.000	12.000	6,0%
604-12	2,0267	2,2118	365.700	366.000	345.000	21.000	6,0%
605-8	1,8962	2,1031	343.440	343.000	324.000	19.000	6,0%
701	1,631	1,8089	295.740	296.000	279.000	17.000	6,0%
702-24	2,0437	2,2667	369.940	370.000	349.000	21.000	6,0%
703	1,1776	1,3061	214.120	214.000	202.000	12.000	6,0%
704	1,6596	1,8407	298.920	299.000	282.000	17.000	6,0%
705-4	2,0256	2,2466	363.580	364.000	343.000	21.000	6,0%
801	1,631	1,8089	295.740	296.000	279.000	17.000	6,0%
802	1,9427	2,1547	348.740	349.000	329.000	20.000	6,0%
803	1,1776	1,3061	214.120	214.000	202.000	12.000	6,0%
804-1	1,9265	2,1367	344.500	345.000	325.000	20.000	6,0%
805-11	1,9756	2,1911	357.220	357.000	337.000	20.000	6,0%
901-6	1,9039	2,1116	343.440	343.000	324.000	19.000	6,0%
902-16	2,038	2,2604	369.940	370.000	349.000	21.000	6,0%
903	1,1776	1,3061	214.120	214.000	202.000	12.000	6,0%
904-31	1,9401	2,1518	349.800	350.000	330.000	20.000	6,0%
905-32	1,893	2,0995	343.440	343.000	324.000	19.000	6,0%

**EDIFICIO COSTA BRAVA  
PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2020**

<b>GASTOS.</b>	<b>PRESUPUESTO A AÑO 2020</b>	<b>PRESUPUESTO B AÑO 2020</b>
GASTOS DE PERSONAL ASEADOR.	1.674.074	-
HONORARIOS CONTADOR.	416.000	-
HONORARIOS ADMINISTRADORA.	1.363.000	-
REVISOR FISCAL.	408.000	-
SG-SST/PLAN DE EMERGENCIA	50.000	-
MEDIOS MAGNETICOS	34.670	-
SEGUROS.	793.600	-
SERVICIO DE VIGILANCIA.	-	8.036.412
FUMIGACION.	-	46.000
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.	230.000	-
ENERGIA ELECTRICA.	-	700.000
TELEFONO E INTERNET	97.000	-
MANTENIMIENTO MOTOMBOMBA Y PLANTA.	-	316.540
REPUESTO PLANTA Y MOTOBOMBA	-	60.000
LAVADO POZO SUMERGIBLE	-	30.000
ACEITE, FILTRO, BATERIA,ACPM,OTROS	-	137.000
MANTENIMIENTO ASCENSORES.	-	659.230
MANTENIMIENTO C.C.T.V.	-	41.000
RECARGA EXTINTORES.	-	31.000
MANTENIMIENTO CITOFOFONOS.	-	65.000
MTTO-PUERTAS VEHICULARES.	-	50.000
MANTENIMIENTO ELECTRICO	-	44.500
BOMBILLOS Y LAMPARAS	-	32.000
LAVADO DE TANQUES	-	70.500
MANTENIMIENTO LOCATIVO.	540.974	-
ELEMENTOS DE ASEO.	66.000	-
PAPELERIA.	74.000	-
CORREO	15.000	-
TAXIS Y BUSES.	16.000	-
GASTOS BANCARIOS.(CHEQUERA)	60.000	-
COMISION RECAUDO	73.000	-
GASTOS ASAMBLEA	67.000	-
OBSEQUIOS NAVIDEÑOS PORTEROS	-	30.000
OTROS	42.000	-
DECORACION NAVIDEÑA	-	35.000
DESCUENTOS PRONTO PAGO	-	280.000
RESERVA LEGAL O FONDO DE IMPREVISTOS.	168.500	-

**TOTAL GASTOS.**

**6.186.516**

**10.673.182**

**16.862.000**

**Presupuesto A: Son los costos en los cuales participan la totalidad de los inmuebles del Edificio.**

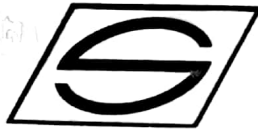
**Presupuesto B: Son los costos en los cuales no participan los locales.**

**EDIFICIO COSTA BRAVA  
PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2020**

INGRESOS PRESUPUESTADOS.	PROYECTADO	PROYECTADO	VARIACION	VARIACION	
	AÑO 2019	AÑO 2020	EN \$	%	
CUOTA DE ADMINISTRACION.	15.746.000	16.693.500	947.500	6,0%	
FONDO DE IMPREVISTOS	159.000	168.500	9.500	6,0%	
DESCUENTOS PRONTO PAGO ADMON	-	-	-	0,0%	
DESCUENTOS COMERCIALES	474.339	502.800	28.461	6,0%	
<b>TOTAL INGRESOS.</b>	<b>16.379.339</b>	<b>17.364.800</b>	<b>985.461</b>		
GASTOS.	PROYECTADO	PROYECTADO	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
	AÑO 2019	AÑO 2020	EN \$	%	
GASTOS DE PERSONAL ASEADOR.	1.579.315	1.674.074	94.759	6,0%	9,64%
HONORARIOS CONTADOR	393.000	416.000	23.000	5,9%	2,40%
MEDIOS MAGNETICOS 2019	32.750	34.670	1.920	0,0%	0,20%
SG-SST/PLAN DE EMERGENCIA	60.000	50.000	10.000	0,0%	0,29%
HONORARIOS ADMINISTRADORA.	1.286.000	1.363.000	77.000	6,0%	7,85%
REVISOR FISCAL.	385.000	408.000	23.000	6,0%	2,35%
SEGUROS.	715.000	793.600	78.600	11,0%	4,57%
SERVICIO DE VIGILANCIA.	8.055.860	8.539.212	483.352	6,0%	49,18%
FUMIGACION.	44.000	46.000	2.000	4,5%	0,26%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.	222.000	230.000	8.000	3,6%	1,32%
ENERGIA ELECTRICA.	700.000	700.000	-	0,0%	4,03%
TELEFONO E INTERNET	93.200	97.000	3.800	4,1%	0,56%
MANTENIMIENTO MOTOBOMBA Y PLANTA.	309.400	316.540	7.140	2,3%	1,82%
REPUESTOS PLANTA Y MOTOBOMBA	-	60.000	60.000	0,0%	0,35%
LAVADO POZO SUMERGIBLE	296.000	30.000	266.000	0,0%	0,17%
ACEITE, FILTRO, BATERIA,ACPM,OTROS	137.000	137.000	-	0,0%	0,79%
MANTENIMIENTO ASCENSORES.	621.914	659.230	37.316	6,0%	3,80%
MANTENIMIENTO C.C.T.V.	41.000	41.000	-	0,0%	0,24%
RECARGA EXTINTORES.	31.000	31.000	-	0,0%	0,18%
MANTENIMIENTO CITOFONOS.	61.500	65.000	3.500	5,7%	0,37%
MTTO PUERTAS VEHICULARES.	88.000	50.000	38.000	-43,2%	0,29%
MANTENIMIENTO ELECTRICO	44.500	44.500	-	0,0%	0,26%
BOMBILLOS Y LAMPARAS	32.000	32.000	-	0,0%	0,18%
LAVADO DE TANQUES/ PRUEBA ANTES Y DESPUES	79.500	79.500	-	0,0%	0,46%
MANTENIMIENTO LOCATIVO.	352.400	540.974	188.574	53,5%	3,12%
ELEMENTOS DE ASEO.	68.000	68.000	-	0,0%	0,38%
PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	70.000	74.000	4.000	5,7%	0,43%
CORREO	15.000	15.000	-	0,0%	0,09%
FOTOCOPIAS.	2.000	-	2.000	-100,0%	0,00%
TAXIS/ BUSES/ PARQUEADERO	15.000	16.000	1.000	6,7%	0,09%
GASTOS BANCARIOS.(CHEQUERA)	60.000	60.000	-	0,0%	0,35%
COMISION RECAUDO	69.000	73.000	4.000	5,8%	0,42%
GASTOS ASAMBLEA	63.000	67.000	4.000	6,3%	0,39%
OBSEQUIOS NAVIDEÑOS PORTEROS	30.000	30.000	-	0,0%	0,17%
OTROS	25.000	42.000	17.000	68,0%	0,24%
DECORACION NAVIDEÑA	35.000	35.000	-	0,0%	0,20%
DESCUENTOS PRONTO PAGO	110.000	280.000	170.000	154,5%	1,61%
RESERVA LEGAL O FONDO DE IMPREVISTOS.	159.000	168.500	9.500	6,0%	0,97%
<b>TOTAL GASTOS.</b>	<b>16.379.339</b>	<b>17.364.800</b>	<b>985.461</b>		<b>100,00%</b>
<b>EXCEDENTE O (DEFICIT) PRESUPUESTAL.</b>	-	-	-		

Señores  
**Mavical Copete S en C.**  
**Atención. Sra. María Virginia Cadena López**  
 Calle 8 A Oeste # 4-120 Apto. 402  
 Edificio Alto Mediterráneo  
 CALI

402



El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. en www.servientrega.com y en las oficinas ubicadas en los Centros de Soluciones, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo declara conocer nuestro Aviso de Privacidad y aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web, y en la presentación de pedidos, queries y recursos recibidos al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica: (1) 7702006.

Quién Entrega:



Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal, Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34 A - 11. Somos Grandes Contribuyentes. Resolución DIAN 012635 del 14 Diciembre de 2018. Autorretenedores Rescol. DIAN-09998 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA.

Fecha: 11/02/2020 11:50

Fecha Prog. Entrega: 12/02/2020



GUIA No.: 9109942006

Ministerio de Transporte. Licencia No. 805 de Marzo 07/2011. MINTIC. Licencia No. 1778 de Sept. 17/20

Cód: CDS/SER: 1 - 20 - 105

CALLE 14 NORTE # 6 N - 66 BARRIO GRA NADA  
 EDIFICIO COSTA BRAVA  
 Tel/cel: 8965047 Cod. Postal: 760045  
 Ciudad: CALI Dpto: VALLE  
 País: COLOMBIA D.I./NIT: 8965047  
 Email: NOTIENE@HOTMAIL.COM

FIRMA DEL REMITENTE  
 (NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

DESTINATARIO	<b>CLO</b>	<b>DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1</b>	
	<b>20</b>	Ciudad: CALI	
	<b>A01</b>	VALLE	F.P.: CONTADO
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE
CALLE 8 A # 4 - 120 APTO 402 EDIFICIO ALTO MEDITERRANEO			
MAVICAL COPETE S EN C//MARIA VIRGINIA CADENA LOPEZ			
Tel/cel: 8965047 D.I./NIT: 8965047			
País: COLOMBIA Cod. Postal: 760044			
e-mail: NOTIENE@HOTMAIL.COM			

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUÍA No. 9109942006



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Dice Contiene: DOCUMENTO

Obs. para entrega:

Vr. Declarado: \$ 5,000  
 Vr. Flete: \$ 0  
 Vr. Sobreflete: \$ 350  
 Vr. Mensajería expresa: \$ 4,200  
 Vr. Total: \$ 4,550  
 Vr. a Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):  
 Peso (Vol): Peso (Kg): 1.00  
 No. Remisión: SE000004884549  
 No. Bolsa seguridad:  
 No. Sobreporte:  
 No. Guía Retorno Sobreporte:

Observaciones en la entrega:



El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. en www.servientrega.com y en las oficinas ubicadas en los Centros de Soluciones, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo

Quién Entrega:

DG-CL-DM-F-06 V 4



CÁMARA DE COMERCIO  
DE PALMIRA

**CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA  
G.A CADENA LOPEZ & CIA S EN C S**

Fecha expedición: 2020/05/21 - 10:09:17 \*\*\*\* Recibo No. S000372393 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200521-0016  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN u4JddrVRBn**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** G.A CADENA LOPEZ & CIA S EN C S  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD COMANDITA SIMPLE  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 805001031-3  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** PALMIRA  
**DOMICILIO :** PALMIRA

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 45263  
**FECHA DE MATRÍCULA :** DICIEMBRE 21 DE 1998  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2019  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 26 DE 2019  
**ACTIVO TOTAL :** 38,317,239,000.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CR 39 NO. T 23-87  
**BARRIO :** SANTA BARBARA  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 76520 - PALMIRA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 2716468  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3182820350  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** 2844157  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** contabilidad@gacadenalopez.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CR 39 NO. T 23-87  
**MUNICIPIO :** 76520 - PALMIRA  
**BARRIO :** SANTA BARBARA  
**TELÉFONO 1 :** 2716468  
**TELÉFONO 2 :** 3182820350  
**TELÉFONO 3 :** 2844157  
**CORREO ELECTRÓNICO :** contabilidad@gacadenalopez.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** A0124 - CULTIVO DE CAÑA DE AZUCAR  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES  
**OTRAS ACTIVIDADES :** G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS  
**OTRAS ACTIVIDADES :** F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL



**CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA  
G.A CADENA LOPEZ & CIA S EN C S**

Fecha expedición: 2020/05/21 - 10:09:17 \*\*\*\* Recibo No. S000372393 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200521-0016  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN u4JddrVRBn**

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2032 DEL 02 DE JUNIO DE 1995 DE LA NOTARIA TERCERA DE PALMIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19 DEL LIBRO XIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE DICIEMBRE DE 1998, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA G.A CADENA LOPEZ & CIA S EN C S.

**CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 3344 DEL 09 DE OCTUBRE DE 1998 DE LA NOTARIA TERCERA DE PALMIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22 DEL LIBRO XIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE DICIEMBRE DE 1998, SE DECRETÓ : CAMBIO DE DOMICILIO DE CALI A PALMIRA

**CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 387 DEL 03 DE MARZO DE 2008 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 248 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MARZO DE 2008, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : POR CAMBIO DE NATURALEZA DE CIVIL A COMERCIAL

**CERTIFICA - ESCISIONES**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 3025 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2008 DE LA NOTARIA VEINTIDOS DE CALI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1747 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE JUNIO DE 2009, SE DECRETÓ : LA ESCISION ENTRE (ESCINDENTE) HACIENDA LA PALMA LOPEZ Y CIA S EN C Y (BENEFICIARIA) G.A. CADENA LOPEZ & CIA S EN C S

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-3818	19961220	NOTARIA TERCERA	PALMIRA	RM13-20	19981221
EP-4374	19971224	NOTARIA TERCERA	PALMIRA	RM13-21	19981221
EP-3344	19981009	NOTARIA TERCERA	PALMIRA	RM13-22	19981221
EP-902	20020322	NOTARIA PRIMERA	CALI	RM09-1096	20020524
EP-902	20020322	NOTARIA PRIMERA	CALI	RM09-1096	20020524
EP-2166	20071012	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-1226	20071231
EP-2608	20071219	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-1227	20071231
EP-387	20080303	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-248	20080313
EP-387	20080303	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-248	20080313
EP-387	20080303	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM13-1	20080313
EP-387	20080303	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM13-1	20080313
EP-3025	20081204	NOTARIA VEINTIDOS	CALI	RM09-1747	20090616
EP-608	20090402	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-1748	20090616
EP-788	20090506	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-1749	20090616
EP-931	20090416	NOTARIA VEINTIDOS	CALI	RM09-1781	20090701
EP-811	20100506	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-2899	20100624
EP-811	20100506	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-2899	20100624
EP-1095	20100616	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-2900	20100624
EP-2403	20151023	NOTARIA CATORCE	CALI	RM09-1921	20151023
EP-2786	20161025	NOTARIA CATORCE	CALI	RM09-3898	20161031
EP-2900	20191218	NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO	PALMIRA	RM09-16722	20191231

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 02 DE JUNIO DE 2025

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: DE NATURALEZA COMERCIAL, PARA DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) EL





**CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA  
G.A CADENA LOPEZ & CIA S EN C S**

Fecha expedición: 2020/05/21 - 10:09:17 \*\*\*\* Recibo No. S000372393 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200521-0016  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN u4JddrVRBn**

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, PECUARIA Y FORESTAL, EN TODAS SUS ETAPAS, FORMAS Y MODALIDADES. B) ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA DERIVAR DE ELLOS RENTA, LOS QUE PODRAN SER HIPOTECADOS O ENAJENADOS SEGUN CONVenga A LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. C) INVERTIR SUS FONDOS Y DISPONIBILIDADES EN BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE PRODUZCAN RENDIMIENTO PERIODICO O RENTA MAS O MENOS FIJA EN CONSECUENCIA PODRA ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, ACCIONES, BONOS, PAPELES DE INVERSION, CEDULAS Y CUALQUIER OTRO VALOR BURSATIL. D) ADQUIRIR ACCIONES EN SOCIEDADES ANONIMAS O EN COMANDITA POR ACCIONES Y CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL EN COMANDITAS SIMPLES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y COLECTIVA, CIVIL O COMERCIALES. E) EJERCER ACTIVIDADES HOLDING. F) LA REPRESENTACION Y AGENCIAMIENTO DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR CONTRATOS DE ASESORIA AGROPECUARIA Y FORESTAL, ADMINISTRACION DE TIERRA, CONTRATOS DE APARCERIA, PODRA ADEMÁS ASOCIARSE CON OTRA U OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO O QUE SE RELACIONE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ESTE, EN GENERAL, LA SOCIEDAD PUEDE EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO LICITO QUE EL SOCIO GESTOR CONSIDERE CONVENIENTE PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL. G) LA URBANIZACION, CONSTRUCCION, DE VIVIENDA Y EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS MISMAS. H) EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA CONSTRUCCION, LA INGENIERIA EN TODAS SUS RAMAS, LA ARQUITECTURA Y LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS, UNIDADES FAMILIARES Y EN GENERAL TODO DESARROLLO URBANISTICO Y DE CONSTRUCCION URBANA O RURAL, LA ELABORACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, COMO ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, PAVIMENTACION DE VIAS, CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y TODO LO QUE TENGA QUE VER CON LA REALIZACION DE OBRAS ARQUITECTONICAS O DE INGENIERIA EN GENERAL. I) EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE INGENIERIA EN SUS DISTINTAS RAMAS Y ARQUITECTURA. J) CELEBRAR TODA CLASE DE ESTUDIOS Y CONTRATOS QUE SE REFIERAN AL EJERCICIO DE LA PROFESION DE INGENIERIA EN SUS DISTINTAS RAMAS Y ARQUITECTURAS. K) LA TOMA Y DACION EN ARRENDAMIENTO U OTRO TITULO PRECARIO DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD O DE TERCEROS.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	3.000.000.000,00	6.000.000,00	500,00

**CERTIFICA - SOCIOS**

**SOCIOS / ASOCIADOS**

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
CADENA IBARRA ANABELLA	CC-1,130,588,093	1979996	\$989.998.000,00
CADENA IBARRA LAURA CRISTINA	CC-1,144,029,826	1979996	\$989.998.000,00
CADENA LOPEZ GUSTAVO ADOLFO	CC-16,636,007	60012	\$30.006.000,00
CADENA IBARRA MARIA ANDREA	CC-67,021,301	1979996	\$989.998.000,00

**CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN**

LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY CORRESPONDE AL SOCIO GESTOR GUSTAVO ADOLFO CADENA LOPEZ, SE HA RESUELTO DELEGARLA DE COMUN ACUERDO COMO PRINCIPAL AL SOCIO GUSTAVO ADOLFO CADENA LOPEZ. EN CASO DE INCAPACIDAD FISICA O MENTAL DE CARACTER DEFINITIVO, O DE MUERTE DEL SOCIO GESTOR, PARA EVITAR LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD, ESTA CONTINUARA FUNCIONANDO CON LOS SOCIOS COMANDITARIOS MARIA ANDREA CADENA IBARRA, ANABELLA CADENA IBARRA Y LAURA CRISTINA CADENA IBARRA, COMO SUPLENTE.

LOS SUPLENTE ASUMIRAN LAS FUNCIONES DEL PRINCIPAL UNICAMENTE EN CASO DE INCAPACIDAD FISICA O MENTAL DE CARACTER DEFINITIVO O MUERTE DEL PRINCIPAL.

A LAS SOCIAS MARIA ANDREA CADENA IBARRA, ANABELLA CADENA IBARRA Y LAURA CRISTINA CADENA IBARRA, COMO SUPLENTE. LOS SUPLENTE ASUMIRAN LAS FUNCIONES DEL PRINCIPAL UNICAMENTE EN CASO DE INCAPACIDAD FISICA O MENTAL DE CARACTER DEFINITIVO O MUERTE DEL PRINCIPAL.



**CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA  
G.A CADENA LOPEZ & CIA S EN C S**

Fecha expedición: 2020/05/21 - 10:09:17 \*\*\*\* Recibo No. S000372393 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200521-0016  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN u4JddrVRBn**

PARAGRAFO PRIMERO: LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD ESTABLECIDA EN LA FORMA EN QUE DA CUENTA EL PRESENTE ARTICULO LLEVARA IMPLICITA LA FACULTAD DE USAR LA FIRMA SOCIAL Y CELEBRAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.

PARAGRAFO SEGUNDO: SIN PERJUICIOS DE LAS FACULTADES QUE LA LEY ASIGNA AL SOCIO GESTOR O SU DELEGADO, COMO REPRESENTANTE LEGAL O ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD TENDRAN ESTOS LAS SIGUIENTES FACULTADES: A) EJECUTAR LAS DETERMINACIONES DE LA JUNTA Y PRESIDIR SUS SESIONES; B) CREAR LOS CARGOS QUE SEAN INDISPENSABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN CON SUS DEBERES; C) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE ESTIME NECESARIOS PARA REPRESENTAR LA SOCIEDAD Y DELEGAR EN ELLOS LAS FACULTADES QUE A BIEN TENGA; D) CELEBRAR LOS ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; E) CUIDAR DE LA RECAUDACION Y LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD; F) ELABORAR EL INFORME QUE DEBEN PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS REUNIONES; G) CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO SEPTIMO DE LOS ESTATUTOS; H) CUMPLIR CON LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DE SOCIOS Y LAS QUE POR NATURALEZA DEL CARGO CORRESPONDAN DE ACUERDO CON LA LEY Y LOS ESTATUTOS.

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

**\*\*\* GESTOR PRINCIPAL\*\*\***

Nombre: CADENA LOPEZ GUSTAVO ADOLFO  
Identificación: CC 16636007

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE MAYO DE 2018 DE SHOPUS S.A.S., REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11721 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LUNA HERNANDEZ SERGIO EDUARDO	CC 1,130,672,180	148249-T

POR ACTA NÚMERO 34 DEL 10 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11719 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	SOPHUS S.A.S.	NIT 900926453-2	

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE MAYO DE 2018 DE SHOPUS S.A.S., REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11721 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL SUPLENTE	JOJOA BASTIDAS ASTRID YURIANI	CC 1,143,947,201	201869-T



CÁMARA DE COMERCIO  
DE PALMIRA

**CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA  
G.A CADENA LOPEZ & CIA S EN C S**

Fecha expedición: 2020/05/21 - 10:09:17 \*\*\*\* Recibo No. S000372393 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200521-0016

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN u4JddrVRBn**

**CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS**

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

**\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** G.A CADENA LOPEZ Y CIA S EN C S  
**MATRICULA :** 45264  
**FECHA DE MATRICULA :** 19981221  
**FECHA DE RENOVACION :** 20190326  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2019  
**DIRECCION :** CRA 39 NO. T23 87  
**BARRIO :** SANTA BARBARA  
**MUNICIPIO :** 76520 - PALMIRA  
**TELEFONO 1 :** 2716468  
**TELEFONO 2 :** 3182820350  
**CORREO ELECTRONICO :** contabilidad@gacadenalopez.com  
**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** A0124 - CULTIVO DE CAÑA DE AZUCAR  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES  
**OTRAS ACTIVIDADES :** G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS  
**VALOR DEL ESTABLECIMIENTO :** 946,624,426

**CERTIFICA**

QUE POR ESCRITURA NRO. 902 DEL 22 DE MARZO DE 2002 NOTARIA PRIMERA DE CALI, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 24 DE MAYO DE 2002 BAJO EL NRO. 11 DE DEL LIBRO I, SE DISOLVIO Y LIQUIDO LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR GUSTAVO ADOLFO CADENA LOPEZ Y MARIA CRISTINA IBARRA RACINES.  
QUE POR ESCRITURA NRO. 902 DEL 22 DE MARZO DE 2002 NOTARIA PRIMERA DE CALI, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 24 DE MAYO DE 2002 BAJO EL NRO. 1096 DE DEL LIBRO IX, SE DISOLVIO Y LIQUIDO LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR GUSTAVO ADOLFO CADENA LOPEZ Y MARIA CRISTINA IBARRA RACINES.

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipalmira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación u4JddrVRBn

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE PALMIRA

**CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA  
G.A CADENA LOPEZ & CIA S EN C S**

**Fecha expedición:** 2020/05/21 - 10:09:18 \*\*\*\* **Recibo No.** S000372393 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200521-0016

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN u4JddrVRBn**

---

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---



Recibo No. 7536658, Valor: \$6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820VR88JT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición

CERTIFICA

Razón social:MAVICAL COPETE S EN C EN LIQUIDACION  
Nit.:900167546-1  
Domicilio principal:Cali

CERTIFICA

Dirección del domicilio principal: CRA. 6 No. 2 10  
Municipio:Cali-Valle  
Correo electrónico:No reportó  
Teléfono comercial 1:8936971  
Teléfono comercial 2:No reportó  
Teléfono comercial 3:No reportó

Dirección para notificación judicial:CRA. 6 No. 2 10  
Municipio:No reportó  
Correo electrónico de notificación:No reportó  
Teléfono para notificación 1:No reportó  
Teléfono para notificación 2:No reportó  
Teléfono para notificación 3:No reportó

CERTIFICA

Matrícula No.: 719651-6  
Fecha de matrícula : 16 de Agosto de 2007  
Último año renovado:2008  
Fecha de renovación:27 de Marzo de 2008

CERTIFICA

\*\*\*\*\*  
\* La Cámara de Comercio, en defensa del comercio organizado, deja constancia de que \*  
\* la firma a la cual corresponde este certificado no ha renovado su matrícula \*  
\* mercantil como ordena la ley (arts. 19, 28 y 33 del decreto 410 de marzo de 1971). \*  
\*\*\*\*\*

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY 1429 DE 2010, LAS SOCIEDADES EN LIQUIDACIÓN NO TIENEN LA OBLIGACION DE RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL DESDE LA FECHA EN QUE SE INICIA EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN.

**CERTIFICA**

Actividad principal Código CIIU: 6810

**CERTIFICA**

TOTAL ACTIVOS: \$20.000.000

**CERTIFICA**

Por Escritura No. 3938 del 27 de julio de 2007 Notaria Segunda de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2007 con el No. 8805 del Libro IX ,Se constituyó MAVICAL COPETE S EN C

**CERTIFICA**

Por Escritura No. 3025 del 04 de diciembre de 2008 Notaria Veintidos de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2009 con el No. 1391 del Libro IX ,Se aprobo la escisión entre (escidente) HACIENDA LA PALMA LOPEZ Y CIA S EN C y (beneficiaria(s)) HACIENDA LOS MANGOS LOPEZ DE C. & CIA S. EN C., G.A. CADENA LOPEZ & CIA. S. EN C. S., MAVICAL COPETE S. EN C., MONASH LTDA., ALGUIMAR LIMITADA .

**CERTIFICA**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

Documento	Inscripción
E.P. 3025 del 04/12/2008 de Notaria Veintidos de Cali	1391 de 05/02/2009 Libro IX

**CERTIFICA**

Por LEY No. 1727 del 11 de julio de 2014 Artículo 31 ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2015 con el No. 15757 del Libro IX ,LA Sociedad FUE DECLARADA DISUELTA Y EN ESTADO DE LIQUIDACION

**CERTIFICA**

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) LA INVERSIÓN EN BIENES INMUEBLES URBANOS Y/O RURALES Y LA ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN, ARRENDAMIENTO, GRAVAMEN O ENAJENACIÓN DE LOS MISMOS. B) LA INVERSIÓN DE FONDOS PROPIOS, Y ADMINISTRACIÓN EN BIENES INMUEBLES, BONOS, VALORES BURSÁTILES Y PARTES DE INTERÉS EN SOCIEDADES COMERCIALES, ASÍ COMO LA NEGOCIACIÓN DE TODA CLASE DE DERECHOS DE CRÉDITO: EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ: A) A NOMBRE PROPIO Y EN EL DE TERCEROS O CON PARTICIPACIÓN DE ELLOS, REALIZAR TODOS LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES UBICADOS EN EL PAÍS O FUERA DE ÉL. B) TOMAR EN ARRIENDO BIENES MUEBLES O INMUEBLES. C) ACONDICIONAR INMUEBLES PARA LA EXPLOTACIÓN DEL OBJETO PRINCIPAL. D) CELEBRAR CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. E) TOMAR DINERO EN PRÉSTAMO A INTERÉS Y GRAVAR EN CUALQUIER FORMA SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES; DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS. F) GIRAR. ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y ACEPTARLOS EN PAGO. G) PROMOVER Y FORMAR EMPRESAS DE LA MISMA ÍNDOLE O DE NEGOCIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL Y APORTAR A ELLAS TODA CLASE DE BIENES. H) CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD O DE ASOCIACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS QUE CONSTITUYEN SU OBJETO O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON ÉL, ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO INTERESES, PARTICIPACIONES O ACCIONES EN EMPRESAS DE LA MISMA ÍNDOLE O DE FIN QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON SU OBJETO. I) LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, PERMUTA, COMPENSACIÓN O CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE INTERCAMBIO COMERCIAL DE MÁQUINAS Y EQUIPOS TENDIENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO PRINCIPAL. J) LA COMERCIALIZACIÓN A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL. K) REALIZAR DONACIONES DE CUALQUIER ÍNDOLE A JUICIO DEL SOCIO GESTOR. 1) FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES IGUALMENTE AFINES POR SU OBJETO SOCIAL CON EL CARÁCTER DE FILIALES Y EN GENERAL, CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO QUE TENGA POR FINALIDAD EL MEJOR INCREMENTO, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL.

**CERTIFICA**

SERA SOCIA GESTORA PRINCIPAL HASTA SU FALLECIMIENTO MARIA VIRGINIA CADENA LOPEZ, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 31.469.381

**CERTIFICA**

Capital y socios: \$20.000.000 Dividido en 1.000 Cuotas de valor nominal \$20.000 Cada una, Distribuidos así:

Socios	valor_aportes
MARIA VIRGINIA CADENA LOPEZ C.C. 31469381	\$2.000.000
ANA SOFIA GONZALEZ CADENA T.I. 91031300032	\$9.000.000
LUIS MANUEL GONZALEZ CADENA T.I. 94050600020	\$9.000.000
<b>Total del capital</b>	<b>\$20.000.000</b>

**CERTIFICA**

Embargo de:LUIS MANUEL GONZALEZ O.  
Contra:MARIA VIRGINIA CADENA LOPEZ  
Bienes embargados:CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL  
LIMITANDO EL EMBARGO HASTA EN LA SUMA DE \$11.028.270,00 MCTE.  
Proceso:EJECUTIVO CON MEDIDAS CAUTELARES  
Documento: Oficio No.268 del 12 de marzo de 2009  
Origen: Juzgado Quince Civil Municipal de Cali  
Inscripción: 25 de marzo de 2009 No. 579 del libro VIII

**CERTIFICA**

PROHIBICIONES: LOS SOCIOS COMANDITARIOS SE COMPROMETEN SOLEMNE E IRREVOCABLEMENTE A NO SUSCRIBIR NINGUNA CLASE DE GARANTÍAS A TERCEROS, NI A SERVIR DE CODEUDORES DE NINGÚN TERCERO, EL SOCIO O SOCIOS QUE VIOLAREN ESTE COMPROMISO, SERA O SERÁN EXCLUIDOS DE LA SOCIEDAD.

**CERTIFICA**

Que la Sociedad Efectuo la renovación de su matricula mercantil el 27 De marzo De 2008 .

**CERTIFICA**

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Dado en Cali a los 06 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020 HORA: 05:13:47 PM



*A. M. Z. A.*

**NO HA CUMPLIDO**  
CON LA OBLIGACION LEGAL DE  
RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL



**CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA  
G.A CADENA LOPEZ & CIA S EN C S**

Fecha expedición: 2020/02/11 - 15:36:06 \*\*\*\* Recibo No. S000358822 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200211-0040  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN vYQb5De4mV**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** G.A CADENA LOPEZ & CIA S EN C S  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD COMANDITA SIMPLE  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 805001031-3  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** PALMIRA  
**DOMICILIO :** PALMIRA

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 45263  
**FECHA DE MATRÍCULA :** DICIEMBRE 21 DE 1998  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2019  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 26 DE 2019  
**ACTIVO TOTAL :** 38,317,239,000.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CR 39 NO. T 23-87  
**BARRIO :** SANTA BARBARA  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 76520 - PALMIRA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 2716468  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3182820350  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** 2844157  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** contabilidad@gacadenalopez.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CR 39 NO. T 23-87  
**MUNICIPIO :** 76520 - PALMIRA  
**BARRIO :** SANTA BARBARA  
**TELÉFONO 1 :** 2716468  
**TELÉFONO 2 :** 3182820350  
**TELÉFONO 3 :** 2844157  
**CORREO ELECTRÓNICO :** contabilidad@gacadenalopez.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** A0124 - CULTIVO DE CAÑA DE AZUCAR  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES  
**OTRAS ACTIVIDADES :** G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS  
**OTRAS ACTIVIDADES :** F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL



**CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA  
G.A CADENA LOPEZ & CIA S EN C S**

Fecha expedición: 2020/02/11 - 15:36:06 \*\*\*\* Recibo No. S000358822 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200211-0040  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN vYQb5De4mV**

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2032 DEL 02 DE JUNIO DE 1995 DE LA NOTARIA TERCERA DE PALMIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19 DEL LIBRO XIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE DICIEMBRE DE 1998, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA G.A CADENA LOPEZ & CIA S EN C S.

**CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 3344 DEL 09 DE OCTUBRE DE 1998 DE LA NOTARIA TERCERA DE PALMIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22 DEL LIBRO XIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE DICIEMBRE DE 1998, SE DECRETÓ : CAMBIO DE DOMICILIO DE CALI A PALMIRA

**CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 387 DEL 03 DE MARZO DE 2008 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 248 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MARZO DE 2008, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : POR Cambio de naturaleza de civil a comercial

**CERTIFICA - ESCISIONES**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 3025 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2008 DE LA NOTARIA VEINTIDOS DE CALI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1747 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE JUNIO DE 2009, SE DECRETÓ : La escision entre (escidente) hacienda la palma lopez y cia s en c y (beneficiaria) g.A. Cadena lopez & cia s en c s

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-3818	19961220	NOTARIA TERCERA	PALMIRA	RM13-20	19981221
EP-4374	19971224	NOTARIA TERCERA	PALMIRA	RM13-21	19981221
EP-3344	19981009	NOTARIA TERCERA	PALMIRA	RM13-22	19981221
EP-902	20020322	NOTARIA PRIMERA	CALI	RM09-1096	20020524
EP-902	20020322	NOTARIA PRIMERA	CALI	RM09-1096	20020524
EP-2166	20071012	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-1226	20071231
EP-2608	20071219	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-1227	20071231
EP-387	20080303	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-248	20080313
EP-387	20080303	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-248	20080313
EP-387	20080303	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM13-1	20080313
EP-387	20080303	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM13-1	20080313
EP-3025	20081204	NOTARIA VEINTIDOS	CALI	RM09-1747	20090616
EP-608	20090402	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-1748	20090616
EP-788	20090506	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-1749	20090616
EP-931	20090416	NOTARIA VEINTIDOS	CALI	RM09-1781	20090701
EP-811	20100506	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-2899	20100624
EP-811	20100506	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-2899	20100624
EP-1095	20100616	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-2900	20100624
EP-2403	20151023	NOTARIA CATORCE	CALI	RM09-1921	20151023
EP-2786	20161025	NOTARIA CATORCE	CALI	RM09-3898	20161031
EP-2900	20191218	NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO	PALMIRA	RM09-16722	20191231

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 02 DE JUNIO DE 2025

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: DE NATURALEZA COMERCIAL, PARA DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) EL



**CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA  
G.A CADENA LOPEZ & CIA S EN C S**

Fecha expedición: 2020/02/11 - 15:36:06 \*\*\*\* Recibo No. S000358822 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200211-0040  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN vYQb5De4mV**

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, PECUARIA Y FORESTAL, EN TODAS SUS ETAPAS, FORMAS Y MODALIDADES. B) ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA DERIVAR DE ELLOS RENTA, LOS QUE PODRAN SER HIPOTECADOS O ENAJENADOS SEGUN CONVenga A LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. C) INVERTIR SUS FONDOS Y DISPONIBILIDADES EN BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE PRODUZCAN RENDIMIENTO PERIODICO O RENTA MAS O MENOS FIJA EN CONSECUENCIA PODRA ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, ACCIONES, BONOS, PAPELES DE INVERSION, CEDULAS Y CUALQUIER OTRO VALOR BURSATIL. D) ADQUIRIR ACCIONES EN SOCIEDADES ANONIMAS O EN COMANDITA POR ACCIONES Y CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL EN COMANDITAS SIMPLES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y COLECTIVA, CIVIL O COMERCIALES. E) EJERCER ACTIVIDADES HOLDING. F) LA REPRESENTACION Y AGENCIAMIENTO DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR CONTRATOS DE ASESORIA AGROPECUARIA Y FORESTAL, ADMINISTRACION DE TIERRA, CONTRATOS DE APARCERIA, PODRA ADEMAS ASOCIARSE CON OTRA U OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO O QUE SE RELACIONE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ESTE, EN GENERAL, LA SOCIEDAD PUEDE EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO LICITO QUE EL SOCIO GESTOR CONSIDERE CONVENIENTE PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL. G) LA URBANIZACION, CONSTRUCCION, DE VIVIENDA Y EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS MISMAS. H) EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA CONSTRUCCION, LA INGENIERIA EN TODAS SUS RAMAS, LA ARQUITECTURA Y LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS, UNIDADES FAMILIARES Y EN GENERAL TODO DESARROLLO URBANISTICO Y DE CONSTRUCCION URBANA O RURAL, LA ELABORACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, COMO ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, PAVIMENTACION DE VIAS, CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y TODO LO QUE TENGA QUE VER CON LA REALIZACION DE OBRAS ARQUITECTONICAS O DE INGENIERIA EN GENERAL. I) EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE INGENIERIA EN SUS DISTINTAS RAMAS Y ARQUITECTURA. J) CELEBRAR TODA CLASE DE ESTUDIOS Y CONTRATOS QUE SE REFIERAN AL EJERCICIO DE LA PROFESION DE INGENIERIA EN SUS DISTINTAS RAMAS Y ARQUITECTURAS. K) LA TOMA Y DACION EN ARRENDAMIENTO U OTRO TITULO PRECARIO DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD O DE TERCEROS.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	3.000.000.000,00	6.000.000,00	500,00

**CERTIFICA - SOCIOS**

**SOCIOS / ASOCIADOS**

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
CADENA IBARRA ANABELLA	CC-1,130,588,093	1979996	\$989.998.000,00
CADENA IBARRA LAURA CRISTINA	CC-1,144,029,826	1979996	\$989.998.000,00
CADENA LOPEZ GUSTAVO ADOLFO	CC-16,636,007	60012	\$30.006.000,00
CADENA IBARRA MARIA ANDREA	CC-67,021,301	1979996	\$989.998.000,00

**CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN**

LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY CORRESPONDE AL SOCIO GESTOR GUSTAVO ADOLFO CADENA LOPEZ, SE HA RESUELTO DELEGARLA DE COMUN ACUERDO COMO PRINCIPAL AL SOCIO GUSTAVO ADOLFO CADENA LOPEZ. EN CASO DE INCAPACIDAD FISICA O MENTAL DE CARACTER DEFINITIVO, O DE MUERTE DEL SOCIO GESTOR, PARA EVITAR LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD, ESTA CONTINUARA FUNCIONANDO CON LOS SOCIOS COMANDITARIOS MARIA ANDREA CADENA IBARRA, ANABELLA CADENA IBARRA Y LAURA CRISTINA CADENA IBARRA, COMO SUPLENTES.

LOS SUPLENTES ASUMIRAN LAS FUNCIONES DEL PRINCIPAL UNICAMENTE EN CASO DE INCAPACIDAD FISICA O MENTAL DE CARACTER DEFINITIVO O MUERTE DEL PRINCIPAL.

A LAS SOCIAS MARIA ANDREA CADENA IBARRA, ANABELLA CADENA IBARRA Y LAURA CRISTINA CADENA IBARRA, COMO SUPLENTES. LOS SUPLENTES ASUMIRAN LAS FUNCIONES DEL PRINCIPAL UNICAMENTE EN CASO DE INCAPACIDAD FISICA O MENTAL DE CARACTER DEFINITIVO O MUERTE DEL PRINCIPAL.



**CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA  
G.A CADENA LOPEZ & CIA S EN C S**

Fecha expedición: 2020/02/11 - 15:36:06 \*\*\*\* Recibo No. S000358822 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200211-0040  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN vYQb5De4mV**

PARAGRAFO PRIMERO: LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD ESTABLECIDA EN LA FORMA EN QUE DA CUENTA EL PRESENTE ARTICULO LLEVARA IMPLICITA LA FACULTAD DE USAR LA FIRMA SOCIAL Y CELEBRAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.

PARAGRAFO SEGUNDO: SIN PERJUICIOS DE LAS FACULTADES QUE LA LEY ASIGNA AL SOCIO GESTOR O SU DELEGADO, COMO REPRESENTANTE LEGAL O ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD TENDRAN ESTOS LAS SIGUIENTES FACULTADES: A) EJECUTAR LAS DETERMINACIONES DE LA JUNTA Y PRESIDIR SUS SESIONES; B) CREAR LOS CARGOS QUE SEAN INDISPENSABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN CON SUS DEBERES; C) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE ESTIME NECESARIOS PARA REPRESENTAR LA SOCIEDAD Y DELEGAR EN ELLOS LAS FACULTADES QUE A BIEN TENGA; D) CELEBRAR LOS ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; E) CUIDAR DE LA RECAUDACION Y LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD; F) ELABORAR EL INFORME QUE DEBEN PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS REUNIONES; G) CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO SEPTIMO DE LOS ESTATUTOS; H) CUMPLIR CON LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DE SOCIOS Y LAS QUE POR NATURALEZA DEL CARGO CORRESPONDAN DE ACUERDO CON LA LEY Y LOS ESTATUTOS.

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

**\*\*\* GESTOR PRINCIPAL\*\*\***

Nombre: CADENA LOPEZ GUSTAVO ADOLFO  
Identificación: CC 16636007

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE MAYO DE 2018 DE SHOPUS S.A.S., REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11721 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LUNA HERNANDEZ SERGIO EDUARDO	CC 1,130,672,180	148249-T

POR ACTA NÚMERO 34 DEL 10 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11719 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	SOPHUS S.A.S.	NIT 900926453-2	

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE MAYO DE 2018 DE SHOPUS S.A.S., REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11721 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL SUPLENTE	JOJOA BASTIDAS ASTRID YURIANI	CC 1,143,947,201	201869-T



**CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA  
G.A CADENA LOPEZ & CIA S EN C S**

Fecha expedición: 2020/02/11 - 15:36:07 \*\*\*\* Recibo No. S000358822 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200211-0040  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN vYQb5De4mV**

**CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS**

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

**\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : G.A CADENA LOPEZ Y CIA S EN C S  
**MATRICULA** : 45264  
**FECHA DE MATRICULA** : 19981221  
**FECHA DE RENOVACION** : 20190326  
**ULTIMO AÑO RENOVADO** : 2019  
**DIRECCION** : CRA 39 NO. T23 87  
**BARRIO** : SANTA BARBARA  
**MUNICIPIO** : 76520 - PALMIRA  
**TELEFONO 1** : 2716468  
**TELEFONO 2** : 3182820350  
**CORREO ELECTRONICO** : contabilidad@gacadenalopez.com  
**ACTIVIDAD PRINCIPAL** : A0124 - CULTIVO DE CAÑA DE AZUCAR  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA** : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES  
**OTRAS ACTIVIDADES** : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS  
**VALOR DEL ESTABLECIMIENTO** : 946,624,426

**CERTIFICA**

QUE POR ESCRITURA NRO. 902 DEL 22 DE MARZO DE 2002 NOTARIA PRIMERA DE CALI, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 24 DE MAYO DE 2002 BAJO EL NRO. 11 DE DEL LIBRO I, SE DISOLVIO Y LIQUIDO LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR GUSTAVO ADOLFO CADENA LOPEZ Y MARIA CRISTINA IBARRA RACINES.  
QUE POR ESCRITURA NRO. 902 DEL 22 DE MARZO DE 2002 NOTARIA PRIMERA DE CALI, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 24 DE MAYO DE 2002 BAJO EL NRO. 1096 DE DEL LIBRO IX, SE DISOLVIO Y LIQUIDO LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR GUSTAVO ADOLFO CADENA LOPEZ Y MARIA CRISTINA IBARRA RACINES.

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipalmira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación vYQb5De4mV

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE PALMIRA

**CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA  
G.A CADENA LOPEZ & CIA S EN C S**

**Fecha expedición:** 2020/02/11 - 15:36:07 \*\*\*\* **Recibo No.** S000358822 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200211-0040

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN vYQb5De4mV**

---

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

---

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***

---

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA  
16.636.007

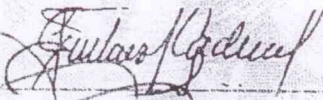
NUMERO

CADENA LOPEZ

APELLIDOS

GUSTAVO ADOLFO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-DIC-1953  
CALI  
(VALLE)

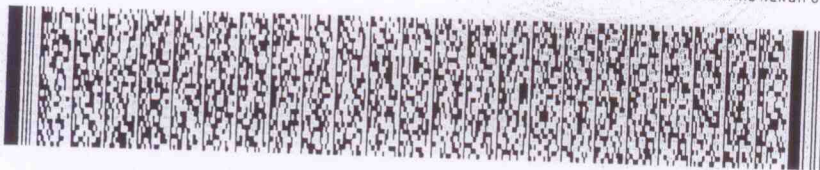
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 A+ M  
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-JUL-1978 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMAGEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-3107900-65 138963-M-0016636007-20051028

05647 053010 02 199291993





Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Modo: Línea de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14463307270



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 5 0 0 1 0 3 1 - 3
6. DV 3
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Palmira
14. Buzón electrónico 1 5

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica
25. Tipo de documento: 1
26. Número de Identificación:
27. Fecha expedición:
28. País:
29. Departamento:
30. Ciudad/Municipio:
31. Primer apellido
32. Segundo apellido
33. Primer nombre
34. Otros nombres
35. Razón social: G.A. CADENA LOPEZ & CIA S E N C S
36. Nombre comercial:
37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Valle del Cauca
40. Ciudad/Municipio: Palmira
5 2 0

41. Dirección principal
CR 39 T 23 87

42. Correo electrónico: gerenciageneral@gacadenalopez.co
43. Código postal: 5 7 9
44. Teléfono 1:
45. Teléfono 2: 2 8 4 4 1 5 7

CLASIFICACION

Actividad económica
Actividad principal: 46. Código: 0 1 2 4, 47. Fecha inicio actividad: 1 9 9 5 1 0 6 0 2
Actividad secundaria: 48. Código: 4 1 1 1, 49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 8 0 4 0 1
Otras actividades: 50. Código: 0 8 9 9 4 2 9 0
Ocupación: 51. Código:
52. Número establecimientos: 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 1 1 4 9 3 4 0 4 2
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
09- Retención en la fuente en el impuesto
03- Impuesto al patrimonio
40- Impuesto a la Riqueza

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:
55. Forma
56. Tipo
57. Modo
58. CPC
Servicio: 1, 2, 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 2 0 1 8 0 3 2 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CADENA LOPEZ GUSTAVO ADOLFO
985. Cargo: Representante legal Certificado